



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

1

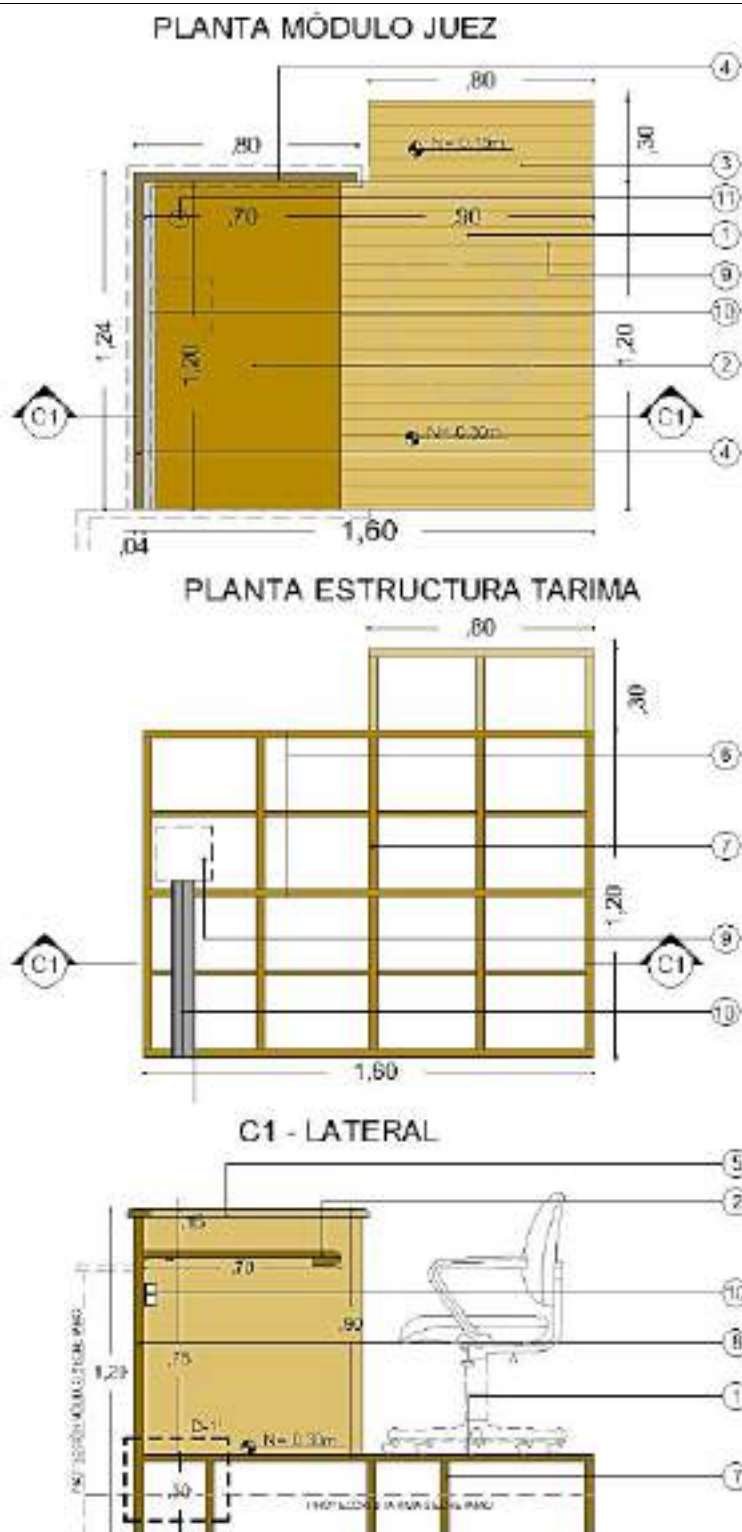
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	MÓDULO JUEZ PARA SALA DE AUDIENCIAS							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

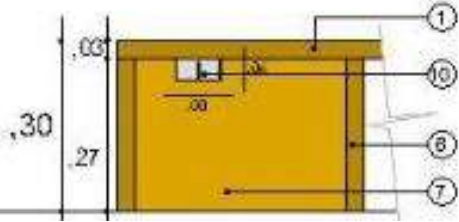
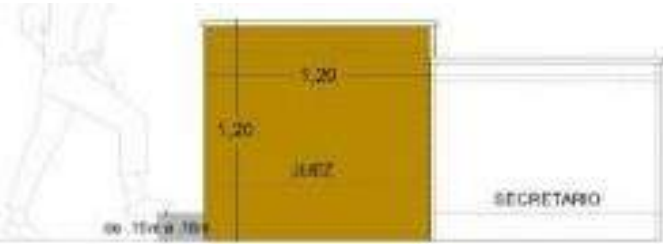
3.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p style="text-align: center;">DETALLE D-1'</p>  <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarima en aglomerado piso laminado compacto tráfico pesado 2. Superficie en aglomerado revestido en formica. 4. Costados laterales en aglomerado revestido en formica con rejilla de ventilación. 5. Remate superior con bocel en aglomerado revestido en melaminico. 6. Estructura principal metálica en perfil liviano. 7. Estructura secundaria en metálica en perfil liviano. 8. Frente módulo en aglomerado revestido en formica 9. Tapa inspeccionable en piso de sobre tarima en PVC 10. Canaleta metálica 11. Tapa inspeccionable en PVC. 
<p>4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.</p>	
<p>4.1. Especificaciones del Producto</p>	<p>4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de Modulo Juez. • Dicho Modulo estará conformado por: <ul style="list-style-type: none"> o Superficie para escritorio en estructura metálica de 1,20*0,70*0,75m. o Barandas laterales y antepecho de 1.05m de altura, (0,85m sobre la tarima y sobre el escritorio 0,15 cm) marco interior en moldura o Remate superior con bocel en aglomerado revestido en melaminico o Piso laminado compacto tráfico pesado. o Escalón en piso Laminado compacto tráfico pesado anclado a tarima para evitar el volcamiento o Costados laterales en aglomerado revestido en formica. o Pasa cables de 8cm de diámetro sobre superficie • La tarima llevará un paso de h= 0,15m (0,60 a 0,80m largo x 0,30m de ancho) y contará con el mismo acabado de la tarima • Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- La estructura principal y secundaria serán metálicas.
- Tendrán una Tarima para escritorio de 2,10 a 2,40x1.60m, h= 30cm
- La tarima tendrá molduras de remate en ángulo sobre la tarima en cold rolled de 2".
- En la tarima de paso contará con un ángulo metálico igual al de la tarima principal.
- Contará con una (1) tapa inspeccionable de 20cm x 20cm de pvc sobre la superficie de la tarima.
- Incluye canaleta metálica de 2 compartimentos (0,10m x 0,08m) con toma regulada y datos sobre el frontal en la parte interna a 0,50m de altura, y dentro de la estructura llevará esta misma canaleta según diseño. Este llevará un remate en su frontal con moldura.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El módulo de los magistrados irá en el costado izquierdo o derecho dependiendo el diseño de la sala de audiencias. La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar en forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> La estructura de la tarima debe ser estable y soportar una carga de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN

7.1. EMPAQUE Y ROTULADO

- Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.
- De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.
- Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
- Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.

7.2. INGRESO A ALMACÉN

- El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.

7.3. INSTALACIÓN

- El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MÓDULO SECRETARIO PARA SALA DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						

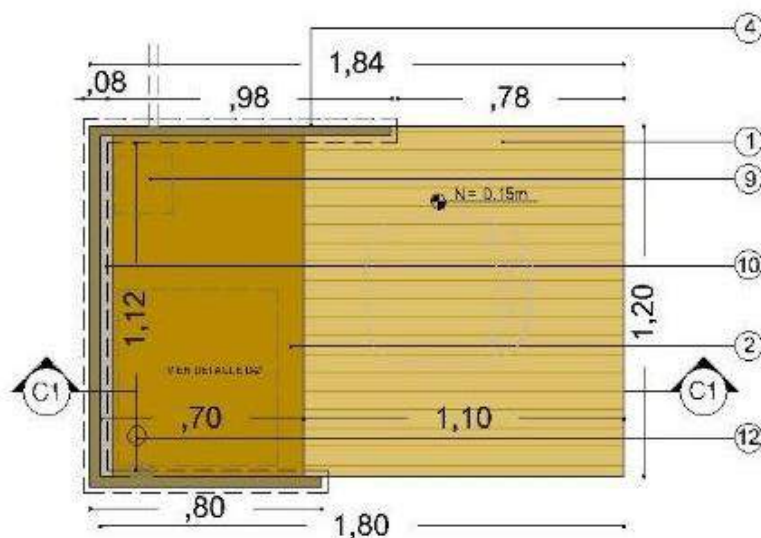


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

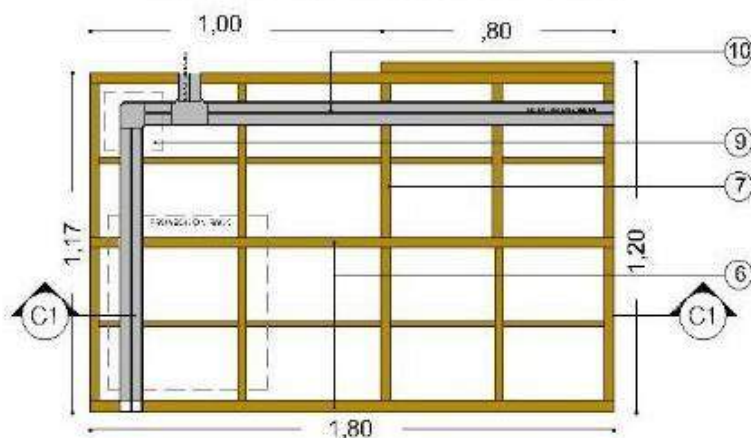
VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

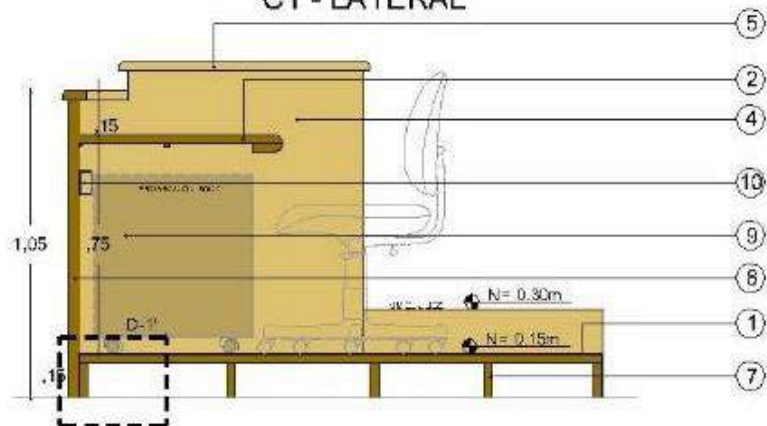
PLANTA MÓDULO SECRETARIO



PLANTA ESTRUCTURA TARIMA



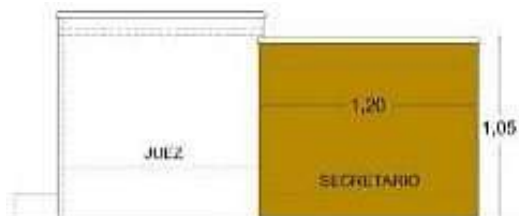
C1 - LATERAL





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5



1. Tarima en aglomerado piso laminado compacto tráfico pesado
2. Superficie en aglomerado revestido en formica.
4. Costados laterales en aglomerado revestido en formica con rejilla de ventilación.
5. Remate superior con bocel en aglomerado revestido en melaminico.
6. Estructura principal metálica en perfil liviano.
7. Estructura secundaria en metálica en perfil liviano.
8. Frente módulo en aglomerado revestido en formica
9. Tapa inspeccionable en piso de sobre tarima en PVC
10. Canaleta metálica
11. Tapa inspeccionable en PVC.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Modulo secretario.
- Dicho Modulo estará conformado por:
 - o Superficie para escritorio en estructura metálica de 1,20*0,70*0,75m.
 - o Barandas laterales y antepecho de 1.05m de altura, (0,85m sobre la tarima y sobre el escritorio 0,15 cm) marco interior en moldura
 - o Remate superior con bocel en aglomerado revestido en melaminico
 - o Piso laminado compacto tráfico pesado.
 - o Escalón en piso Laminado compacto tráfico pesado anclado a tarima para evitar el volcamiento
 - o Costados laterales en aglomerado revestido en formica.
 - o Pasa cables de 8cm de diámetro sobre superficie
- La tarima llevará un paso de h= 0,15m (0,60 a 0,80m largo x 0,30m de ancho) y contará con el mismo acabado de la tarima
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.686-5

- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH).

4.1.2. ESTRUCTURA

- La estructura principal y secundaria serán metálicas.
- Tendrán una Tarima para escritorio de 2,10 a 2,40x1.60m,h= 30cm
- La tarima tendrá molduras de remate en ángulo sobre la tarima en cold rolled de 2".
- En la tarima de paso contará con un ángulo metálico igual al de la tarima principal.
- Contará con una (1) tapa inspeccionable de 20cm x 20cm de pvc sobre la superficie de la tarima.
- Incluye canaleta metálica de 2 compartimentos (0,10m x 0,08m) con toma regulada y datos sobre el frontal en la parte interna a 0,50m de altura, y dentro de la estructura llevará esta misma canaleta según diseño. Este llevará un remate en su frontal con moldura.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

4.1.4. DUCTOS

- Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.
- Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.

NOTAS



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">• El módulo de los magistrados irá en el costado izquierdo o derecho dependiendo el diseño de la sala de audiencias.• La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad• NTC 5327: Muebles de oficina. Ensayos para asientos de sala• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio• NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• La estructura de la tarima debe ser estable y soportar una carga de 200 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3

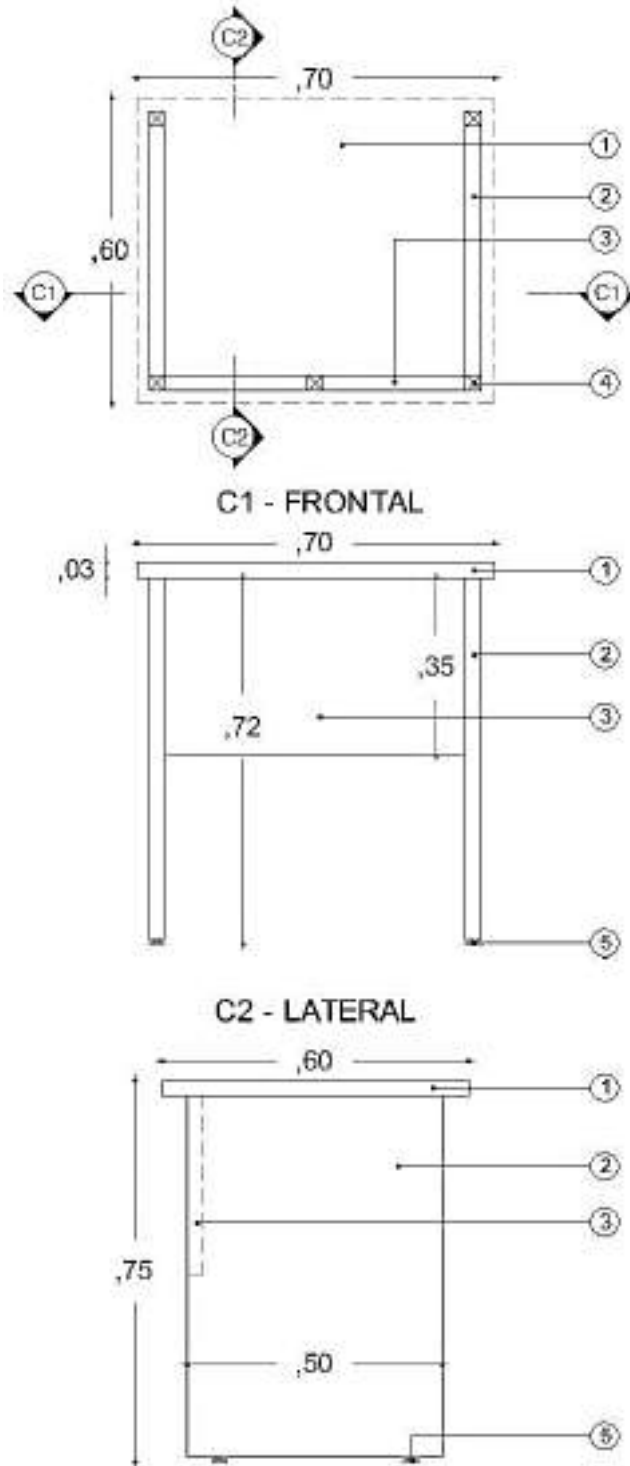
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	ESCRITORIO DE 0.70m X 0.60m PARA SALA DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Superficie en aglomerado enchapado en formica
2. Costado en aglomerado enchapado en formica
3. Faldero Frontal aglomerado enchapado en formica.
4. Sistema de anclaje tipo bristol
5. Niveladores



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de escritorio de 0.70m X 0.60m.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- El puesto de puesto de escritorio llevará faldero por la parte frontal de 0,35cm de alto y 30 mm de grosor, aglomerado enchapado en formica.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8).
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio• NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.• Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4

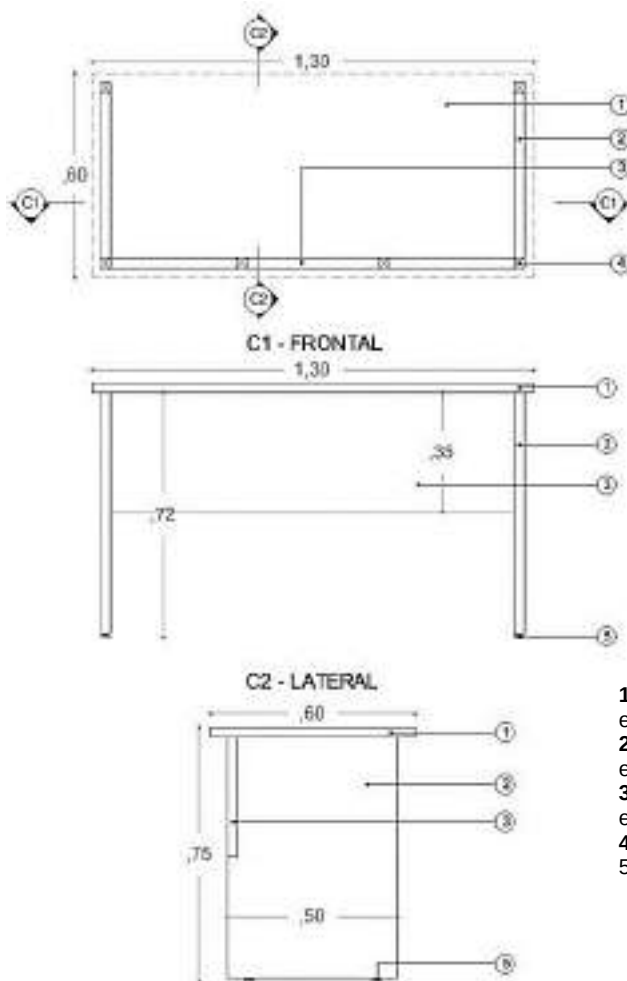
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	ESCRITORIO DE 1.30m X 0,60m PARA SALA DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Superficie en aglomerado enchapado en fórmica
2. Costado en aglomerado enchapado en fórmica
3. Faldero Frontal aglomerado enchapado en fórmica.
4. Sistema de anclaje tipo Bristol
5. Niveladores

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de escritorio de 1.30m X 0,60m
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>como en tiempos de duración en la compactación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen. La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> El puesto de puesto de escritorio llevará faldero por la parte frontal de 0,35cm de alto y 30 mm de grosor, aglomerado enchapado en formica. La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8). Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo bristol. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.• Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

5

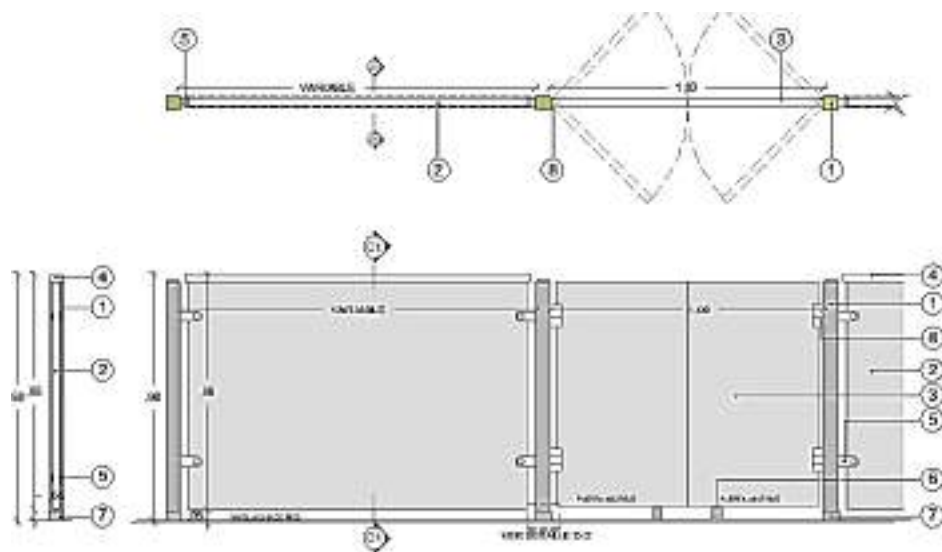
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	BARANDA PARA ESPECTADORES PARA SALA DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

1. Tubular metálico con pintura electrostática
2. Panel en aglomerado enchapado en formica
3. Puerta en aglomerado enchapado en formica
4. Bocel superior en aglomerado enchapado en formica
5. Herraje de enganche entre panel y tubular metálico
6. Rodachina en puerta
7. Platina de Esta las llevara en todas las patas (Tubulares) metálicas
8. Bisagra doble acción

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Baranda de Separación parte procesal público altura de 0,90m, min. e=4cm.
- La parte superior contará bocel min. e=6cm (El modelo se definirá según muestra), enchapado en formica o melaminico.
- Debe incluir Puerta en aglomerado enchapado en formica, la cual tendrá una Bisagra de doble acción y Rodachina de alto desempeño en puerta.
- El panel será en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. • La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. • La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo • Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye soportes al piso metálicos (Tubulares metálicos) y apoyos laterales • Altura total del mueble: 90 cm. hasta el nivel superior. • La baranda irá hasta el muro e incluirá platinas de anclaje adicionales. • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. • Debe incluir un Herraje de enganche entre panel y tubular metálico. • Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. • La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la sala de audiencias sea de una longitud considerable, las puertas tendrán apoyos en el sentido contrario con las mismas características tanto en su estructura como sus paneles y bocel. • La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

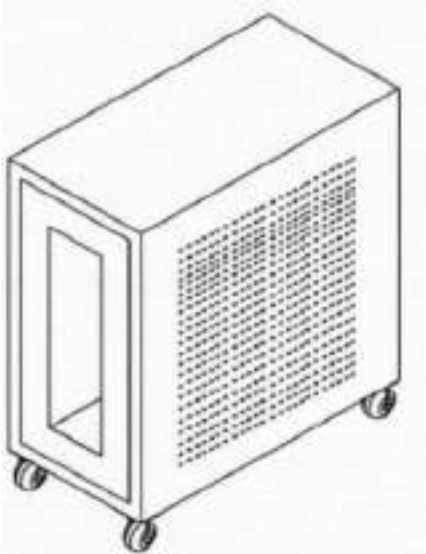
	<p>de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.</p> <ul style="list-style-type: none">La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	<p>METRO LINEAL</p>



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

6

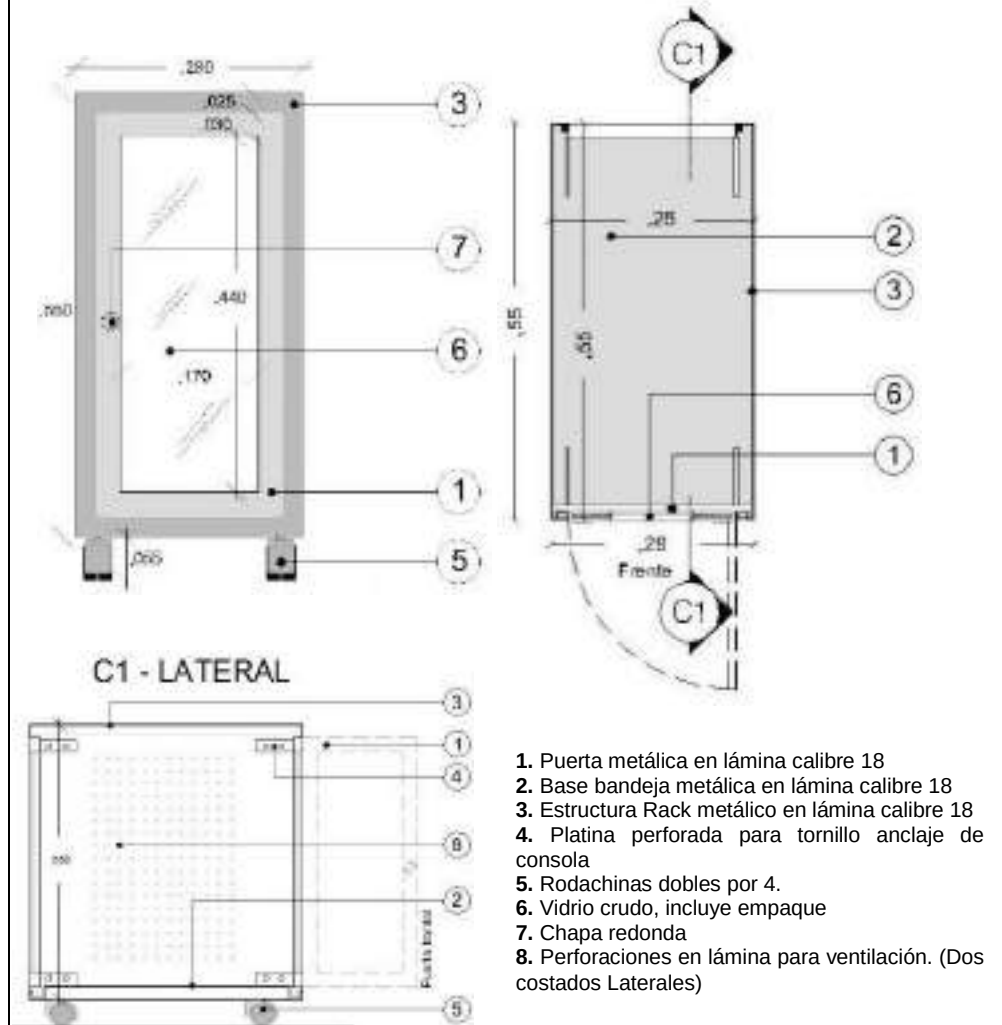
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	GABINETE PARA RACK - DETALLE D-2' PARA SALA DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Gabinete Para Rack de 0,28m de ancho x 0,55mt de fondo x 0,55 m de altura (no incluye altura de rodachinas).
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Base bandeja metálica en lámina calibre 18



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">• La estructura está conformada por parales en cold rolled calibre 20.• Platina perforada para tornillo anclaje de consola• Rodachinas dobles por 4.• Vidrio crudo incluye empaque.• Perforaciones en lámina para ventilación. (Dos costados Laterales)• Puerta metálica en lámina calibre 18 <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.• Los colores serán definidos en sitio por el supervisor. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">• La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad.
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7

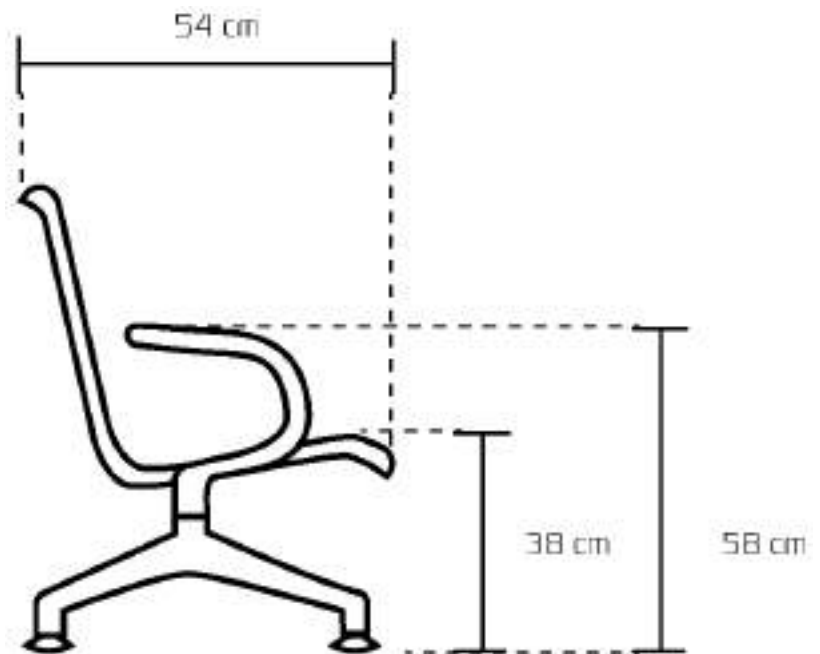
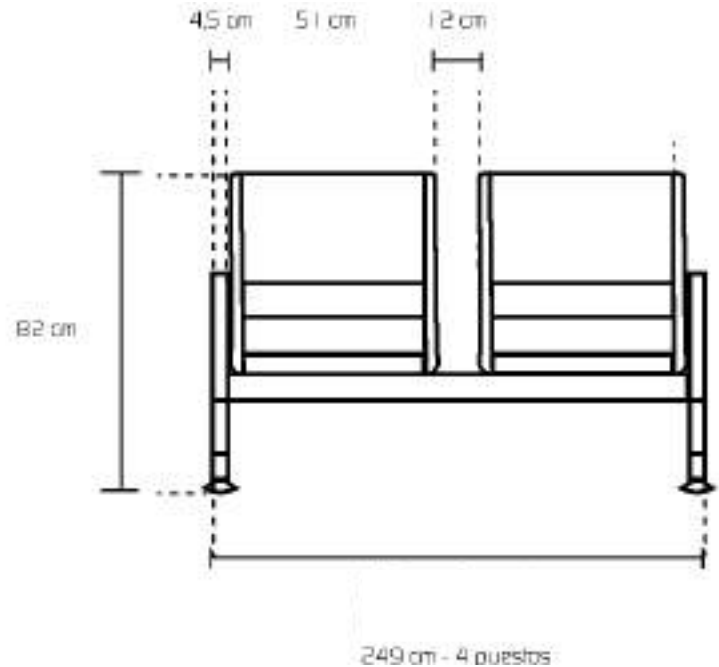
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	TANDEM 4 puestos - SILLA PÚBLICO PARA SALA DE AUDIENCIAS Y OTRAS ZONAS							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Tándem de cuatro (4) puestos ergonómica y resistente para tráfico pesado en acero inoxidable.
- El Diseño deberá ser ergonómico para mayor comodidad del usuario.
- Las bases tándem deben tener protección con tapones de nylon o polipropileno de alta densidad, firmemente adheridos a los extremos de los tubos para evitar que dejen marcas o rayones en el piso.
- La textura de la superficie de la silla será micro perforada para permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.

4.1.2. ESTRUCTURA

- La estructura de la silla será en acero inoxidable Calibre 18 en el asiento, brazos y patas.
- La estructura de la viga de soporte metálica. La estructura de la viga central del tándem será rectangular de 76X38 mm Cal 14.
- La viga de unión deberá tener sección que garantice resistencia al peso especificado en los ensayos.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas.
- La base del prisma de la estructura deberá impedir el golpeteo del borde superior del espaldar de la silla contra las paredes en la parte trasera. La pata o base debe sobresalir con respecto al borde del espaldar.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG.
- El ángulo de inclinación del asiento con el respaldo será de 95 a 106°.

4.1.3. PINTURA

- El color de la viga de soporte será gris o negro.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- El ensamble de la silla debe ajustarse y deberá ser lo suficientemente rígido y estable para evitar separaciones involuntarias de la base de la estructura.
- Debe permitir una fácil limpieza periódica.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas, al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto:</p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos.• NTC 5327: Muebles de oficina. Ensayos para asientos de sala• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio• ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• La estructura y sus uniones debe ser estable.• El tándem debe ser estable y no debe inclinarse ni voltearse cuando se le coloquen pesos de 45 kg en cada uno de los apoyabrazos del asiento de cada silla.• Debe soportar una carga de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes.• El tándem debe soportar un peso de 480 kg verticales sobre la superficie de los asientos (120 kg por cada puesto), sin que se deformen ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes, ni en las sillas ni tampoco en la estructura.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

8

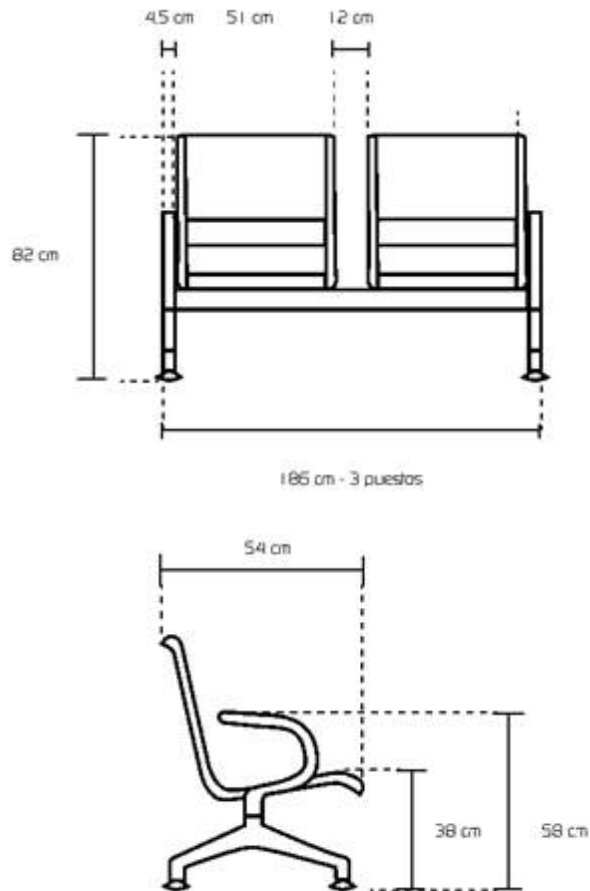
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	TANDEM 3 puestos - SILLA PÚBLICO PARA SALA DE AUDIENCIAS Y OTRAS ZONAS							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Tándem de tres (3) puestos ergonómica y resistente para tráfico pesado en acero inoxidable.
- El Diseño deberá ser ergonómico y con ventilación para mayor comodidad del usuario.
- El material de la silla (asiento y espaldar) deberá ser en nylon o polipropileno inyectado según los colores y texturas que serán definidos previamente por la entidad.
- Las bases tándem deben tener protección con tapones de nylon o polipropileno de alta densidad, firmemente adheridos a los extremos de los tubos para evitar que dejen marcas o rayones en el piso.
- La textura de la superficie de la silla será micro perforada para permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>4.1.2. ESPECIFICACIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de Tándem de cuatro (4) puestos ergonómica y resistente para tráfico pesado en acero inoxidable. • El Diseño deberá ser ergonómico para mayor comodidad del usuario. • Las bases tándem deben tener protección con tapones de nylon o polipropileno de alta densidad, firmemente adheridos a los extremos de los tubos para evitar que dejen marcas o rayones en el piso. • La textura de la superficie de la silla será micro perforada para permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido. <p>4.1.3. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la silla será en acero inoxidable Calibre 18 en el asiento, brazos y patas. • La estructura de la viga de soporte metálica. La estructura de la viga central del tándem será rectangular de 76X38 mm Cal 14. • La viga de unión deberá tener sección que garantice resistencia al peso especificado en los ensayos. • La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas. • La base del prisma de la estructura deberá impedir el golpeteo del borde superior del espaldar de la silla contra las paredes en la parte trasera. La pata o base debe sobresalir con respecto al borde del espaldar. • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG. • El ángulo de inclinación del asiento con el respaldo será de 95 a 106°. <p>4.1.4. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El color de la viga de soporte será gris o negro. • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia definitiva de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad. • El ensamble de la silla debe ajustarse y deberá ser lo suficientemente rígido y estable para evitar separaciones involuntarias de la base de la estructura. • Debe permitir una fácil limpieza periódica.
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas, al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> • NTC 5327: Muebles de oficina. Ensayos para asientos de sala • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio • ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura y sus uniones debe ser estable. • El tándem debe ser estable y no debe inclinarse ni voltearse cuando se le coloquen pesos de 45 kg en cada uno de los apoyabrazos del asiento de cada silla. • Debe soportar una carga de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes. • El tándem debe soportar un peso de 360 kg verticales sobre la superficie de los asientos (120 kg por cada puesto), sin que se deformen ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes, ni en las sillas ni tampoco en la estructura.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

9

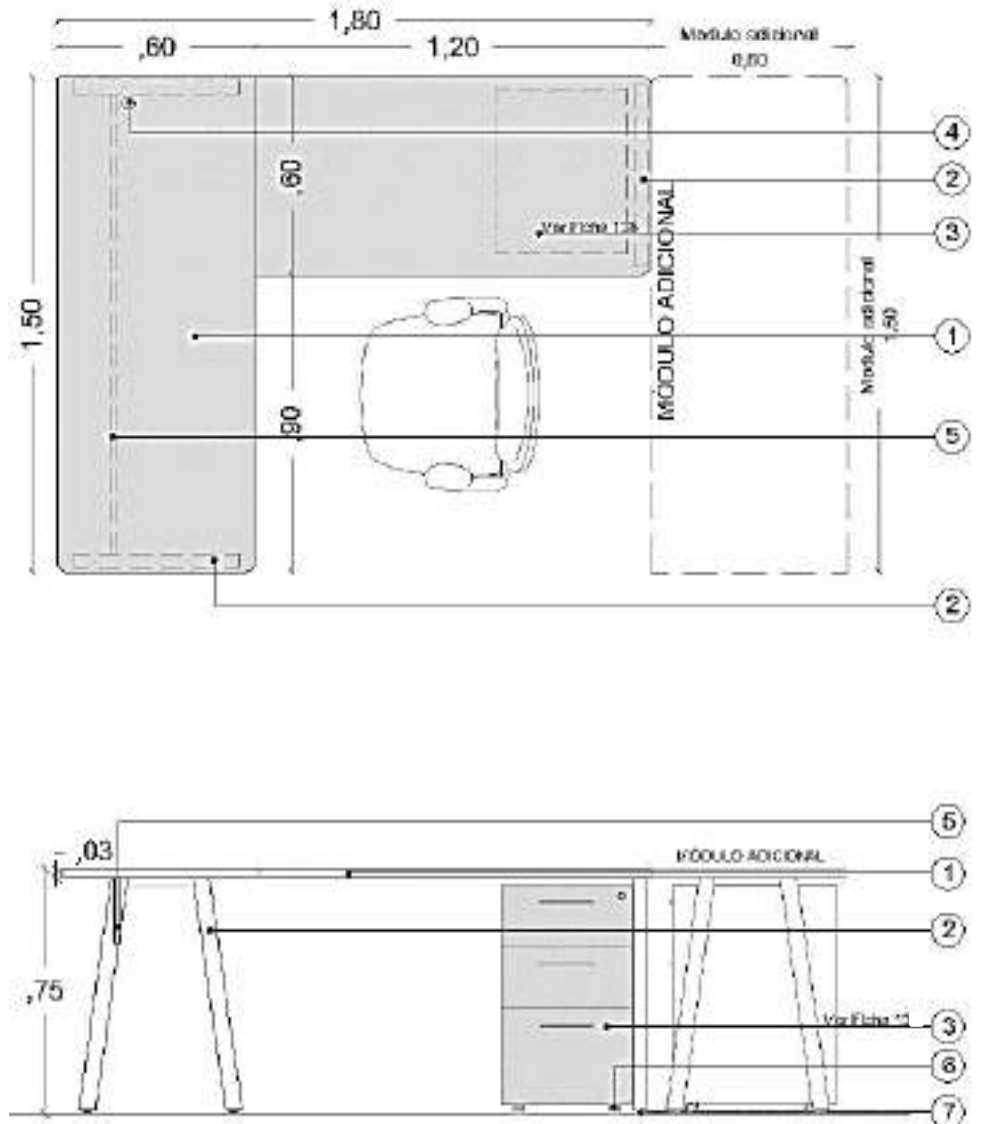
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1.	Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO – AUTOPORTANTE EJECUTIVO EN L de 1,80m x 1.50m - PARA OFICINA						
1.2.	Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC: <table><tr><td>CÓDIGO</td><td>NOMBRE</td></tr><tr><td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr></table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1.	Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de trabajo en L tipo secretarial de 1.8m x 1,50m x 0,75m de altura, la primera superficie será de 1,50m de largo x 0,60m de ancho, la segunda tendrá 0,90m de largo x 0,60m de ancho.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 5327: Muebles de oficina. Ensayos para asientos de sala NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

10

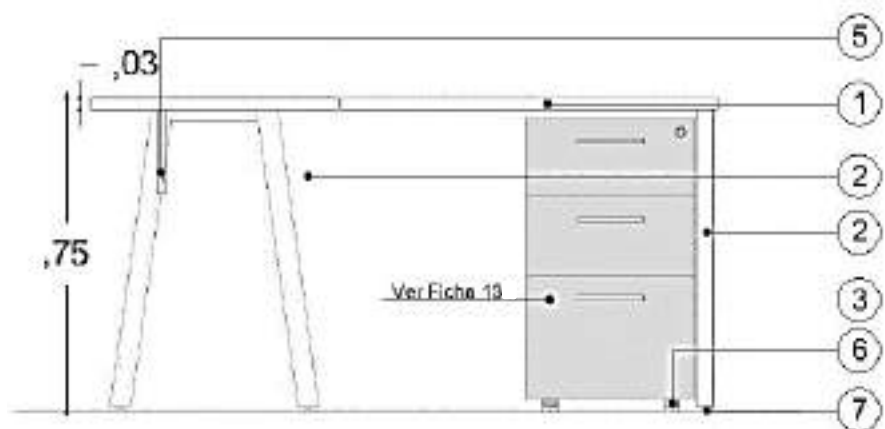
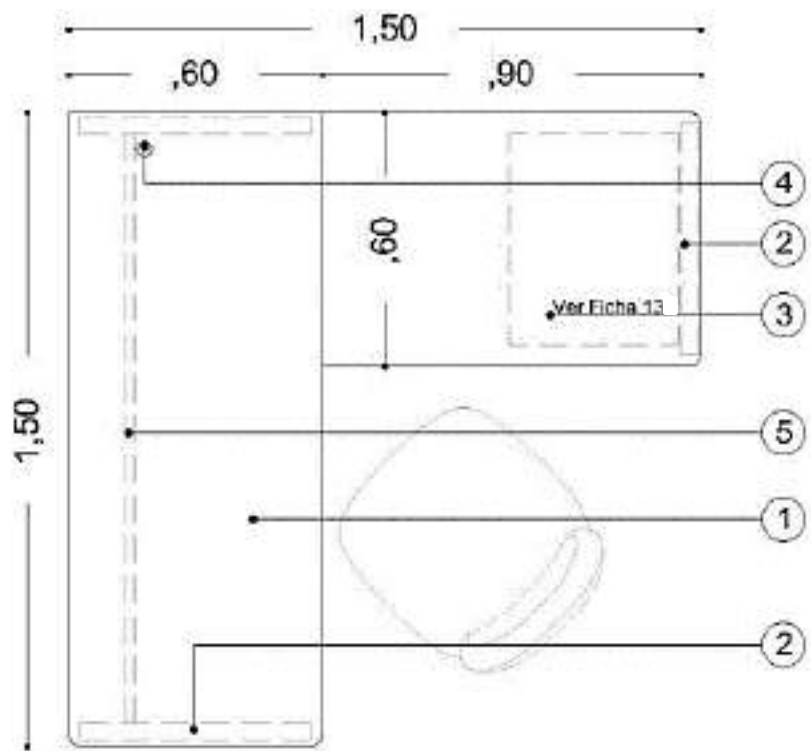
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1.	Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO - AUTOPORTANTE SECRETARIAL 1.50m x 1.50m PARA OFICINA						
1.2.	Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC: <table><tr><td>CÓDIGO</td><td>NOMBRE</td></tr><tr><td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr></table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1.	Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de trabajo en L tipo secretarial de 1.5m x 1,50m x 0,75m de altura, la primera superficie será de 1,50m de largo x 0,60m de ancho, la segunda tendrá 0,90m de largo x 0,60m de ancho.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

11

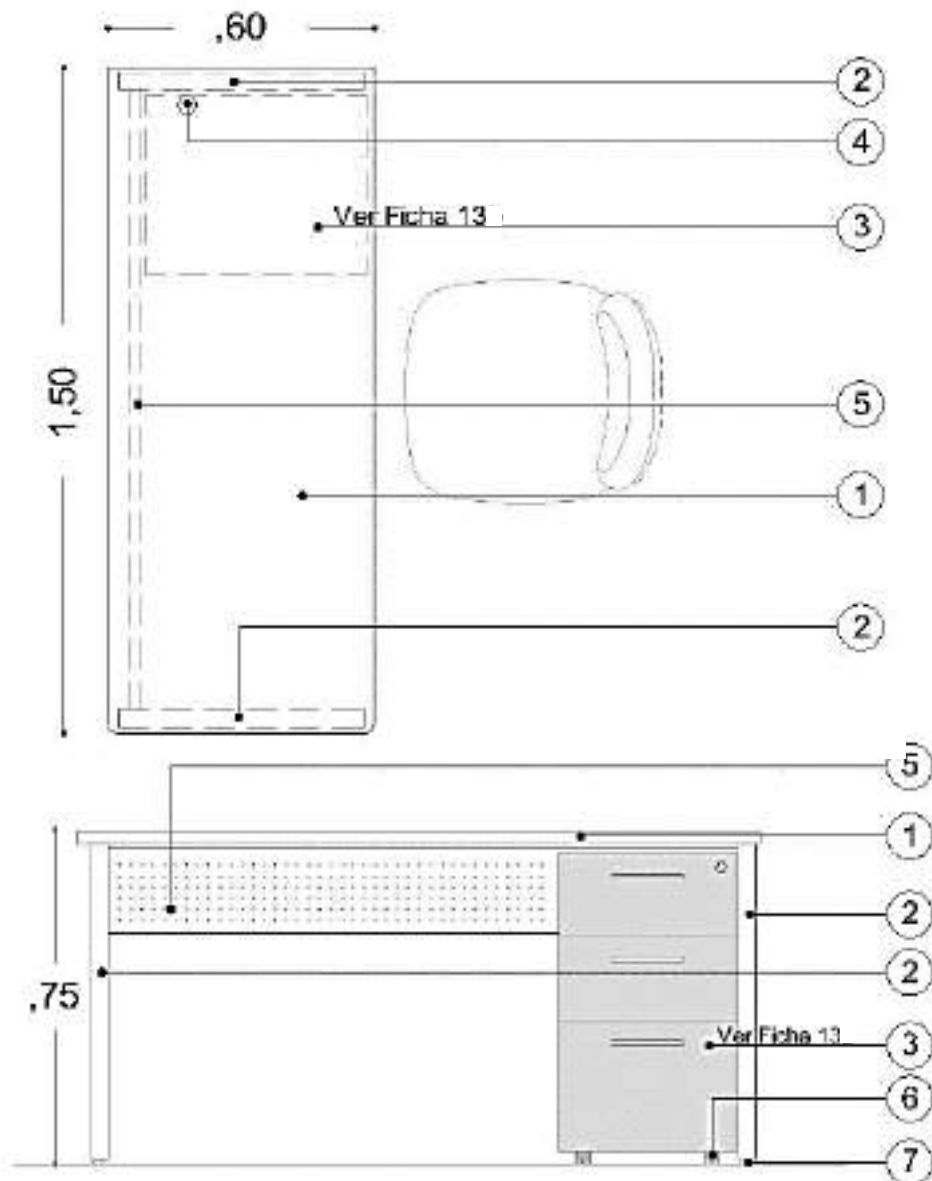
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO – AUTOPORTANTE RECTO 1.50m x 0,60m PARA OFICINA	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



- 1 Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión
- 2. Soportes en lámina cold rolled calibres
- 3. Cajonera (VER Ficha 13)
- 5. Faldero metálico en lámina cold rolled
- 6. Rodachina con sistema de freno x 5 Unidades
- 7. Nivelador plástico.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de trabajo RECTO de 1.50 m x 0,60m x 0,75m de altura.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibres 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos, Altura total del mueble: de 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero en lámina cold rolled calibres 16 por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, EL COORDINADOR DEL PROYECTO y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

12

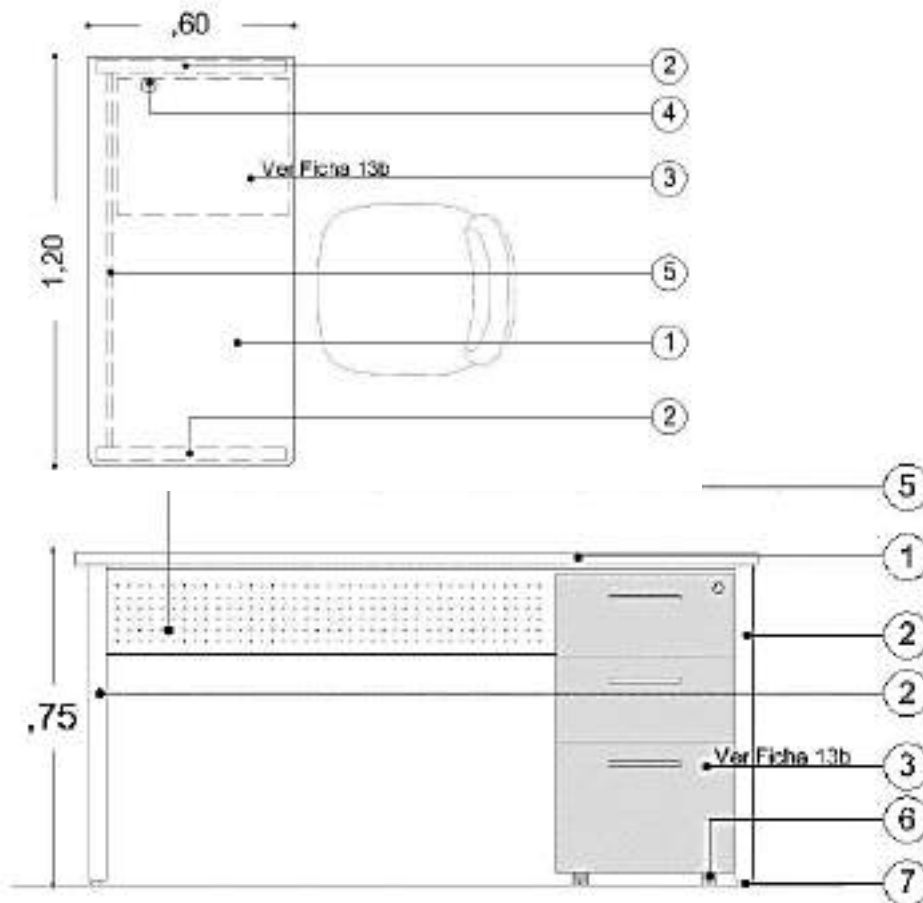
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO – AUTOPORTANTE RECTO 1.20m x 0,60m PARA OFICINA	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



- 1 Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión
2. Soportes en lámina cold rolled calibres
3. Cajonera (VER Ficha 13)
5. Faldero metálico en lámina cold rolled
6. Rodachina con sistema de freno x 5 Unidades
7. Nivelador plástico.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de trabajo RECTO de 1.20 m x 0,60m x 0,75m de altura.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, esta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibres 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos, Altura total del mueble: de 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero en lámina cold rolled calibres 16 por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

4.1.4. DUCTOS

- Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.
- Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos. NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
<p>6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO</p>	
<p>6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN</p>	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, EL COORDINADOR DEL PROYECTO y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
<p>7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN</p>	
<p>7.1. INGRESO A ALMACÉN</p>	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit. 901.309.886-5

13

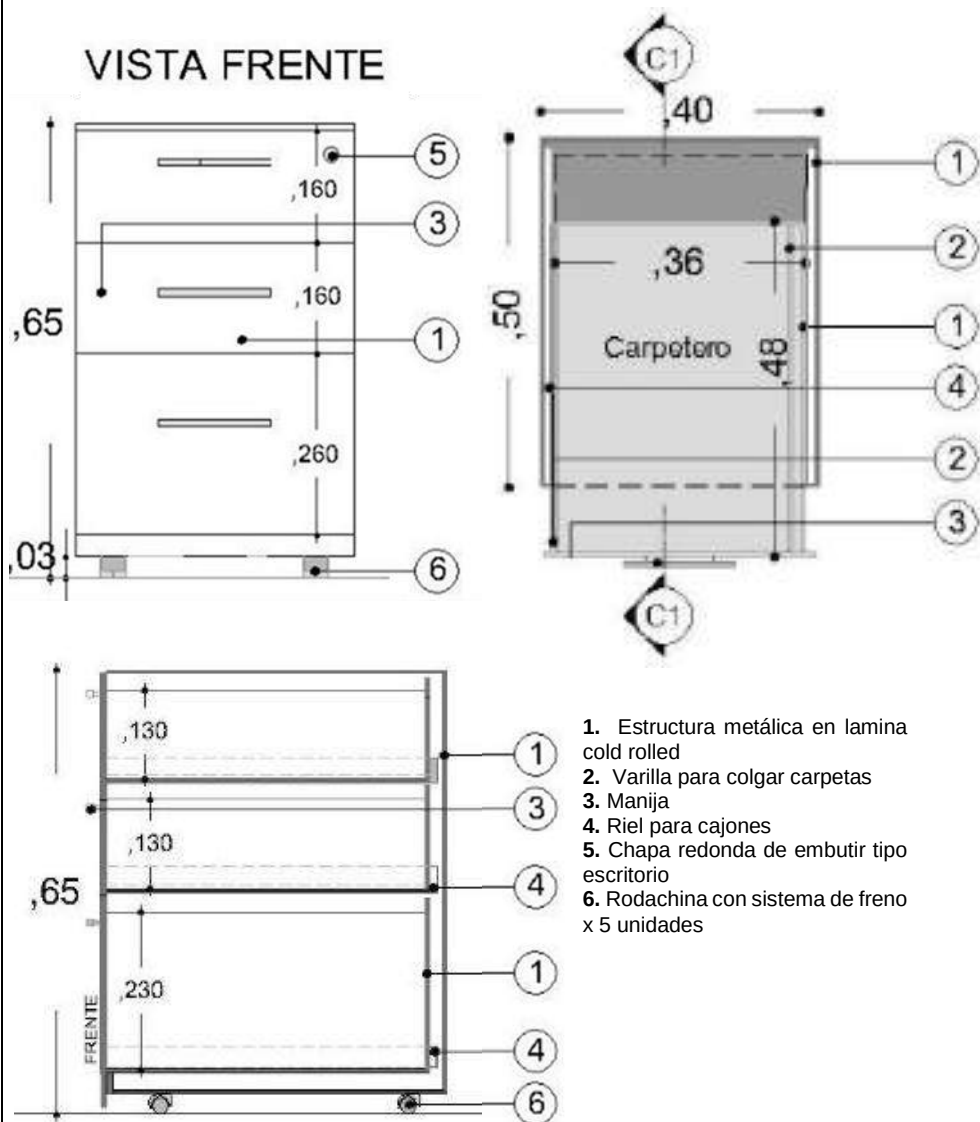
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	ARCHIVADOR - PUESTO DE TRABAJO EJECUTIVO - 0.40m PARA OFICINA							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Archivador independiente de 0,40m de ancho x 0,50mt de fondo x 0,65m de altura.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. • La estructura está conformada por parales en cold rolled calibre 20. • Diseño exclusivo de cierre, trampa general trasera, cerradura automática y de presión. • Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. • La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. • Debe contar con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1. • Los frentes deben ser elaborados en lámina cold rolled calibre 20. • Debe contar con Chapa redonda de embutir tipo escritorio. • Debe contar con dos cajones de 13 cm (alto) X 50 cm (fondo)X 40 cm (ancho) en lamina en cold rolled calibre 20. • Debe contar con un cajón de 23 cm (alto) X 50 cm (fondo)X 40 cm (ancho) en lamina en cold rolled calibre 20. • Cada cajon debe contar con un par de correderas de trabajo pesado. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. • Los colores serán definidos en sitio por el supervisor. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad.
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada entropaño deberá soportar la carga útil de 25 kg en el borde frontal y el centro del entropaño sin deformación plástica posterior a la carga.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">El Producto deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.686-5

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD
--	--------



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

14

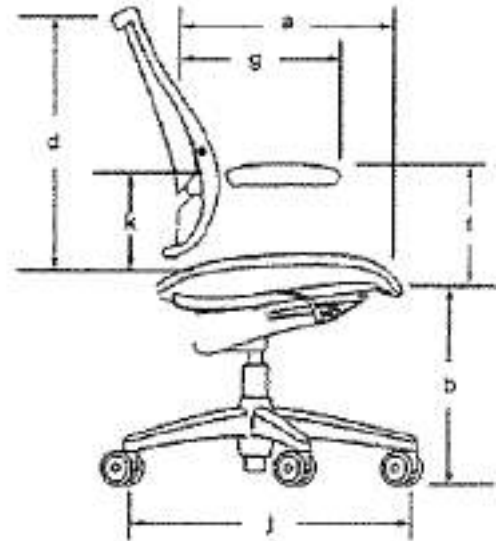
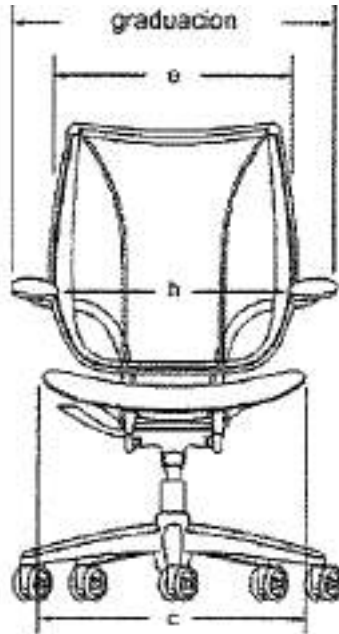
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	SILLA TIPO EJECUTIVA CON BRAZOS PARA OFICINA Y SALAS DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



	Descripción	Medida mm
a	Profundidad Efectiva del asiento.	500 (mínimo)
b	Variación mínima del plano del Asiento en altura	450-550 o rango superior
c	Ancho mínimo del asiento	500 (mínimo)
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)
e	Ancho mínimo de respaldo.	450 (mínimo)
f	Apoyabrazos altura variable	de 180 a 260 o rango superior.
g	Profundidad del apoyabrazos.	de 320 a 380
h	Ancho libre entre apoyabrazos.	510 (mínimo)
i	Altura de graduación del apoyabrazos	150
j	Diámetro de la base o estrella (sin rodachinas)	600 (mínimo)
k	Altura mínima efectiva del respaldo	220
	Espesor mínimo del Asiento.	50



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Silla ergonómica tipo ejecutiva con brazos graduables, espaldar alto en malla y reclinable negra,.
- La silla tendrá el acabado, en paño o cordobán, recubierto con un producto de protección tipo scotchgard ó similar. El color será negro.
- La silla tendrá espuma de alta densidad y el acabado será, en paño o cordobán, recubierto con un producto de protección tipo scotchgard ó similar. Combustión retardada.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- Los textiles para tapizados deben permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda.• Llevará ajuste lumbar.• Las rodachinas deberán ser de Nylon 100% con Doble pista 2" de diámetro con refuerzos estructurales internos mediante red de nervaduras y eje interno acero y sus acabados Inyectado micro texturizado negro con protección UV.• Base metálica de cinco aspas con un diámetro, mínimo de 600 mm, estructura cromada, rodachinas dobles en goma. Sistema de elevación neumática, sistema sincrocontacto y basculante. Movimiento bascular del asiento.• La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas.• Las carcasas externas del asiento y del espaldar deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• La base de la silla debe ser cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella de 5 apoyos.• En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG o similar.• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">• El acabado de la silla variará según el espacio donde se instale. Para salas de audiencias será en Cordobán y para despachos, centros de servicios y áreas complementarias, la silla en paño.• Se deberá entregar por cada 15 sillas una base o estrella, y por cada 10 sillas 5 rodachinas adicionales.
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas, al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto:</p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos.• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio• ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO

5.1. ENSAYOS A REALIZAR

- El mobiliario debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes.
- La silla debe soportar una carga de 45kg en los apoya-brazos sin perder el equilibrio y sin que se presente deformaciones permanentes.
- Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.
- La estructura debe ser estable.

6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO

6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN

Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.

7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN

7.1. EMPAQUE Y ROTULADO

- Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.
- De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.
- Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
- Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.

7.2. INGRESO A ALMACÉN

- El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.

7.3. INSTALACIÓN

- El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METALICA, PLASTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

16

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR

1.1. Nombre del producto	SILLA TIPO INTERLOCUTORA SIN BRAZOS PARA OFICINA
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						

3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.

3.1. Imagen de referencia del Producto.

**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.*

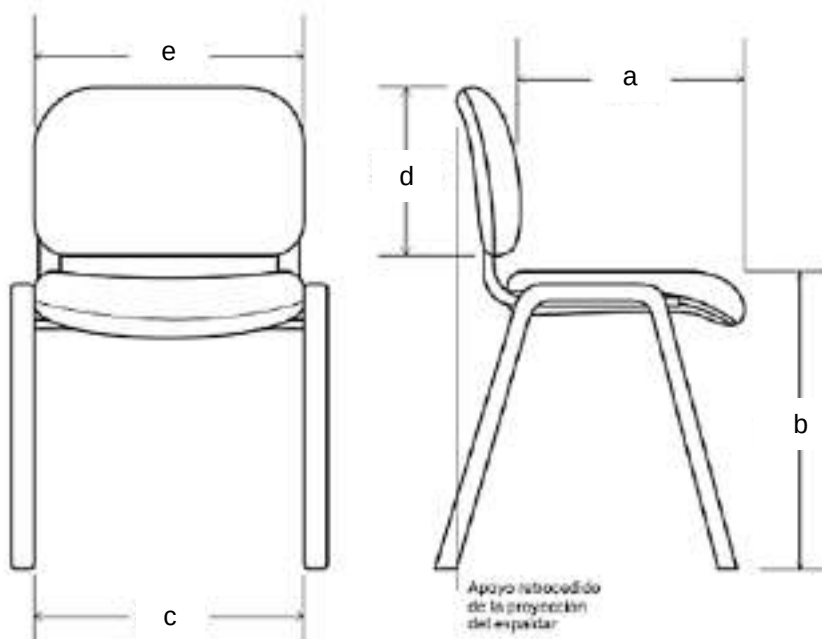




MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



	Descripción	Medidas milímetros
a	Profundidad mínima efectiva del asiento	430
b	Altura del plano del asiento en altura	400-470
c	Ancho mínimo del asiento	470
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	310
e	Ancho mínimo del respaldo	460
	Espesor mínimo del asiento	50
	Altura total de la silla	800
	Angulo del plano del asiento con el respaldo	95 a106°

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Silla ergonómica tipo interlocutora sin brazos, espaldar en carcasa exterior en polipropileno e interior en malla.
- La silla tendrá un sistema de forrado en textil de alta calidad según colores y texturas que serán definidos por la entidad.
- El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado.
- El acolchado de la silla debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m3. El grosor será 40 mm.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Los tapizados deben ser antialérgicos. • Los textiles para tapizados deben permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido. • Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación. <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la silla será en tubería cold rolled calibre 18 o superior. • El ensamble de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura. • Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda. • La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas del usuario. El espaldar deberá estar separado del asiento. • El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies. • La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas. • Las carcasas externas del asiento y del espaldar deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida. • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG o similar. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El color será negro. • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. • Debe permitir una fácil limpieza periódica. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad. • Su diseño deberá permitir que sean apilables una sobre otra en 5 unidades como mínimo.
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas, al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos. • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">El mobiliario debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes.La silla debe soportar una carga de 45kg en los apoya-brazos sin perder el equilibrio y sin que se presente deformaciones permanentes.Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

17

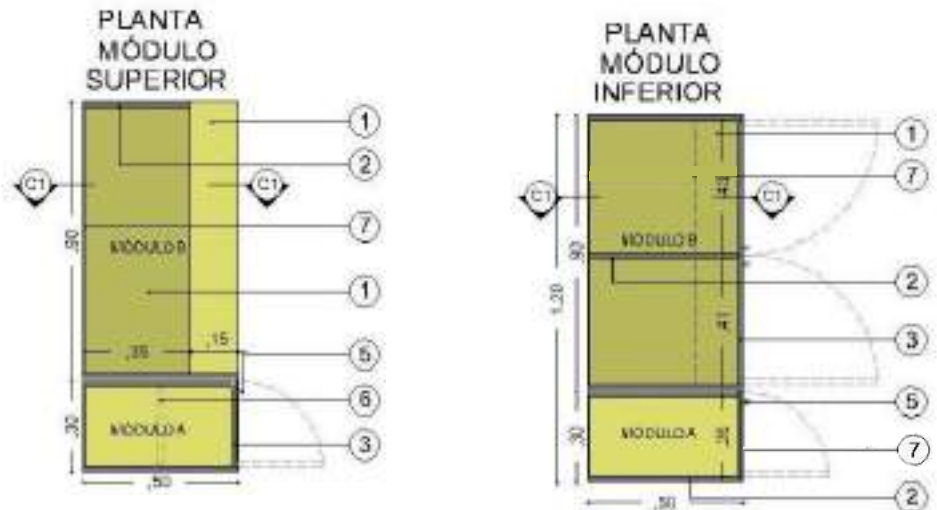
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	BIBLIOTECA 1,20m x 0,50m PARA OFICINA						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

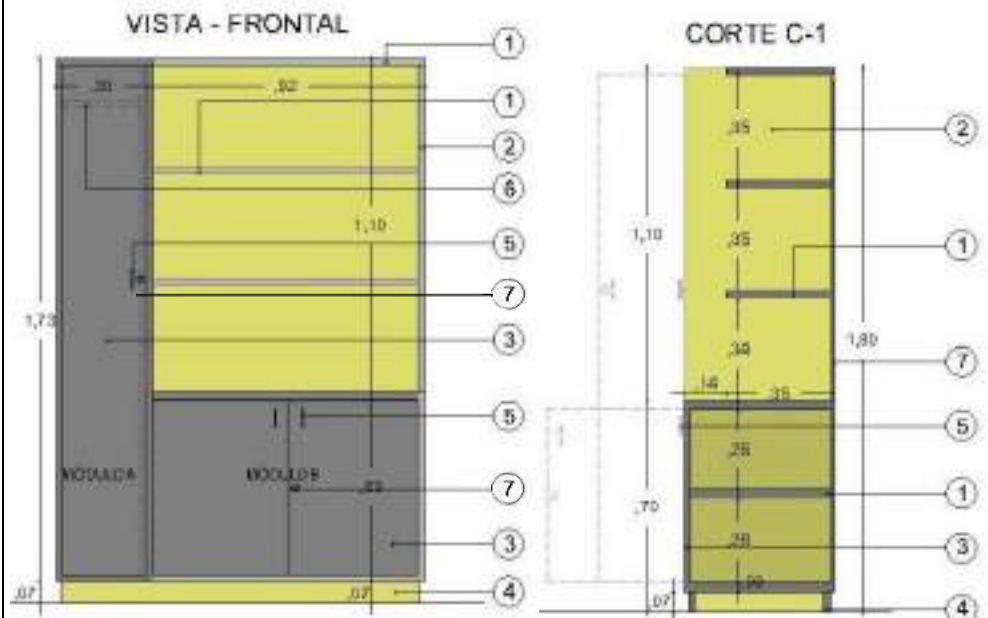
VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Superficie en laminado de alta presión enchapado en formica
2. Laterales en laminado de alta presión enchapados en fórmica
3. Puerta en laminado de alta presión enchapado en formica
4. Zócalo en laminado de alta presión enchapado en formica
5. Manija
6. Vidrio crudo más empaque
7. Chapa redonda en modulo A y modulo B.

NOTA: Al ser dos módulos independientes el modulo A (ropero) puede variar izquierdo derecho según diseño).





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Biblioteca fabricada en laminado de alta presión enchapado en formica, compuesta por dos (2) secciones independientes así:
 - o Un módulo tipo ropero de 1,80 alto x 0,30 de ancho x 0,50 de fondo con rodillo o barra para colgar las togas de los magistrados y jueces con puerta, incluye manija y chapa pequeña tipo cajonera.
 - o Un módulo tipo biblioteca mixto de 0,90 ancho x 1,80 alto x 0,50 el cual se compone por una parte superior de 1,10 alto x 0,35 de fondo x 0,90 de ancho, con 2 entrepaños internos de 0,35m de fondo x 12mm de grosor debidamente soportados y la parte inferior mueble tipo bajo de 0,90 ancho x 0,74 de alto x 0,50 de fondo (incluye zócalo) con división interna para conformar dos espacios útiles, con un entrepaño interno de 0,48m de fondo x 25mm de grosor, debidamente soportado y 2 puertas de ala incluye manija y cerradura. (El módulo tipo ropero será independiente puesto que según diseño puede ubicarse izquierdo o derecho). el color será definido por el supervisor
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. • La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. • Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8). • Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol. • Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. • La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. • En el “módulo A” debe tener Vidrio crudo más empaque. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad • Al ser dos módulos independientes el modulo A (ropero) puede variar izquierdo derecho según diseño).
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada entropaño deberá soportar la carga útil de 25 kg en el borde frontal y el centro del entropaño sin deformación plástica posterior a la carga. • El Producto deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro sin deformación plástica posterior a la carga.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

18

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MUEBLE ARCHIVADOR (MONOBLOCK) CON PUERTAS 0,90m x 0,40m x 2,00m PARA OFICINA						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

18

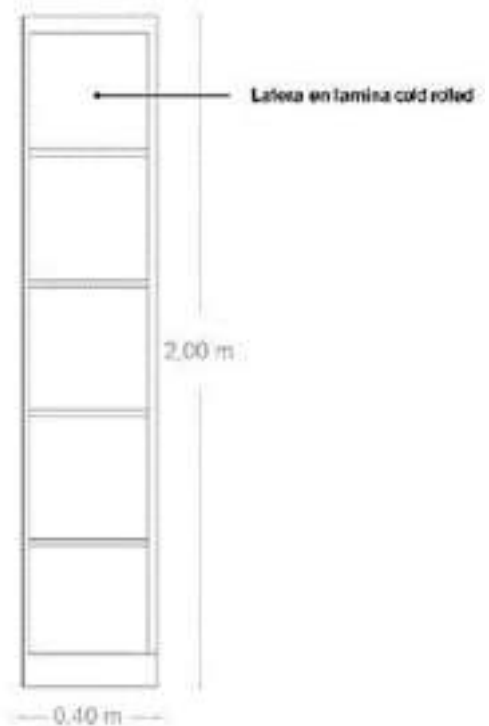
2.2. Esquemas de producto.

VISTA FRONTAL



Vista frontal Monoblock

VISTA LATERAL

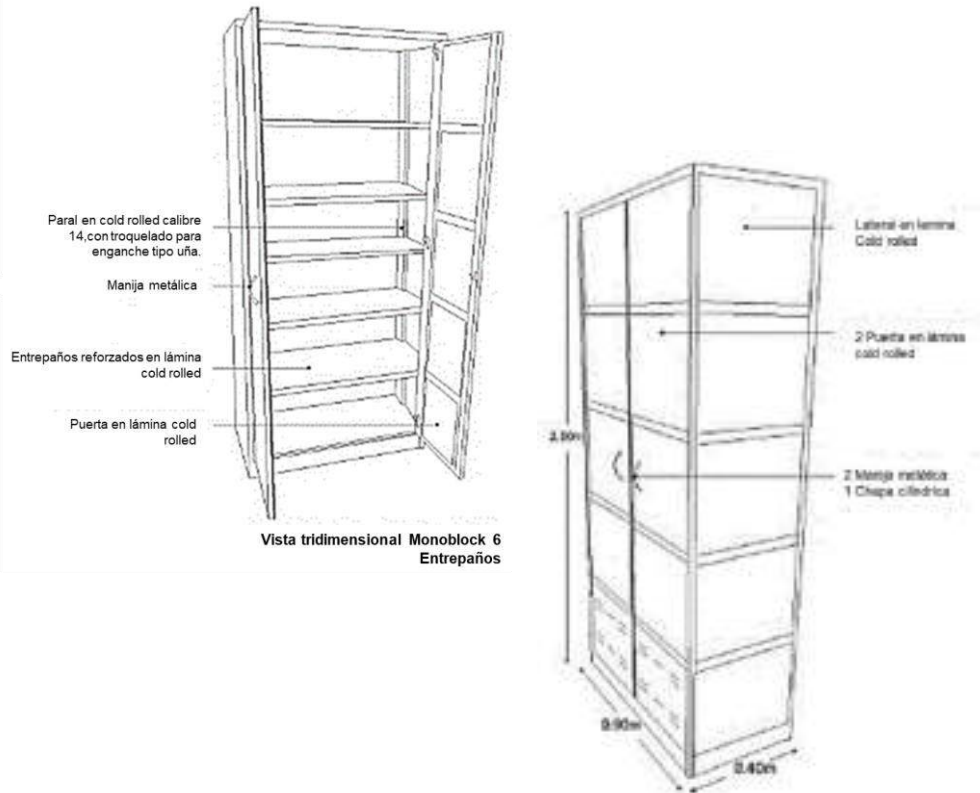


Vista Lateral Monoblock



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Monoblock de 0,90m de ancho x 2,00 m de altura x 0,40 m de fondo (medidas internas), con dos puertas, 5 entrepaños.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura está conformada por parales en cold rolled calibre 14, con troquelado para enganche tipo uña, tapa lateral y frontal en lámina cold rolled calibre 20, incluye 2 manijas y chapa .



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">La estructura interna está conformada por 6 entrepaños reforzados, en lámina cold rolled calibre 20,Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">Cada entrepaño deberá soportar la carga útil de 25 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.El Producto deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

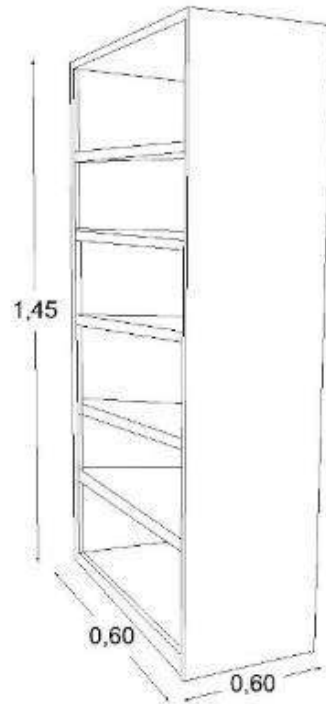
1. LNOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR			
1.1.	Nombre del producto	MUEBLE ARCHIVADOR SIN PUERTAS 0,90m x 0,40m x 2,00m PARA OFICINA	
1.2.	Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS			
2.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
		CÓDIGO	NOMBRE
		56 10 17	Muebles de oficina
		56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.			
3.1.	Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



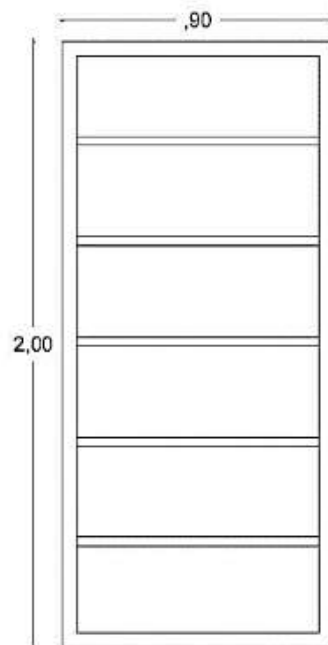
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

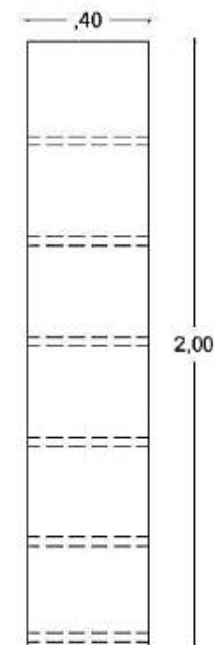
2.2. Esquemas de producto.



VISTA
FRONTAL



VISTA
LATERAL





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Mueble Archivador sin Puertas de 0,90m de ancho x 2,00 m de altura x 0,40 m de fondo (medidas internas), 5 entrepaños.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura está conformada por parales en cold rolled calibre 14, con troquelado para enganche tipo uña, tapa lateral y frontal en lámina cold rolled calibre 20.
- La estructura interna está conformada por 6 entrepaños reforzados, en lámina cold rolled calibre 20,
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad

4.2. Normas de Calidad

No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad **en lo relacionado con el producto:**

- NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad

Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.686-5

5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO

5.1. ENSAYOS A REALIZAR

- Cada entrepaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.
- La estructura debe ser estable.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.

6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO

6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN

Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.

7. EMPAQUE Y ROTULADO

7.1. INGRESO A ALMACÉN

- El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.

7.2. INSTALACIÓN

- El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.

7.3. EMPAQUE Y ROTULADO

- Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.
- De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.
- Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
- Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

20

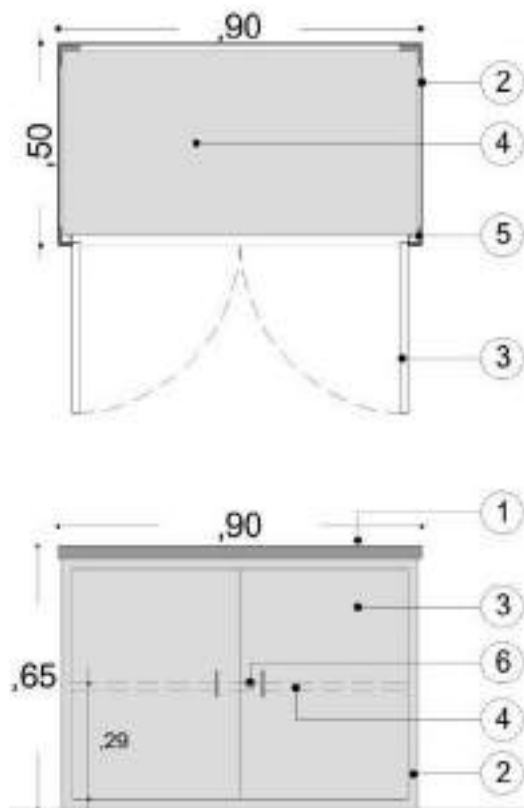
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	MUEBLE - Archivador metálico PARA IMPRESORA - 0,90m X 0,50m PARA OFICINA							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Madera laminado de alta presión
2. Costados y tapa posterior en lamina cold roll.
3. Puerta en lamina cold rolled.
4. Entrepañó metálico en cold rolled calibre.
5. Estructura paral en lamina cold rolled. Llevará anclaje tipo uña
6. Chapa cilíndrica de embutir

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Mueble archivador metálico de 2 puertas de 0,90m de largo x 0,50m de ancho x 0,65m de alto con un entrepaño metálico interno reforzado.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- Se estructura en lámina cold rolled calibre 18 tipo uña, 3 caras y por la parte frontal tendrá dos puertas con chapa u manija en cada puerta.
- La estructura de los costados y tapa posterior en lamina cold roll calibre 18
- La estructura de las Puerta en lamina cold rolled - calibre 18 y tendrá una Chapa cilíndrica de embutir.
- La estructura interna está conformada por 1 (un) entrepaño, en lámina cold rolled calibre 18 reforzado.
- Párales en cold rolled calibre 14 con troquelado para enganche tipo uña.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates • NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada entrepaño deberá soportar la carga útil de 25 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga. • El Producto deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro sin deformación plástica posterior a la carga.
<p>6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO</p>	
<p>6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN</p>	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
<p>7. EMPAQUE Y ROTULADO</p>	
<p>7.1. INGRESO A ALMACÉN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
<p>7.2. INSTALACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario
<p>7.3. EMPAQUE Y ROTULADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

21

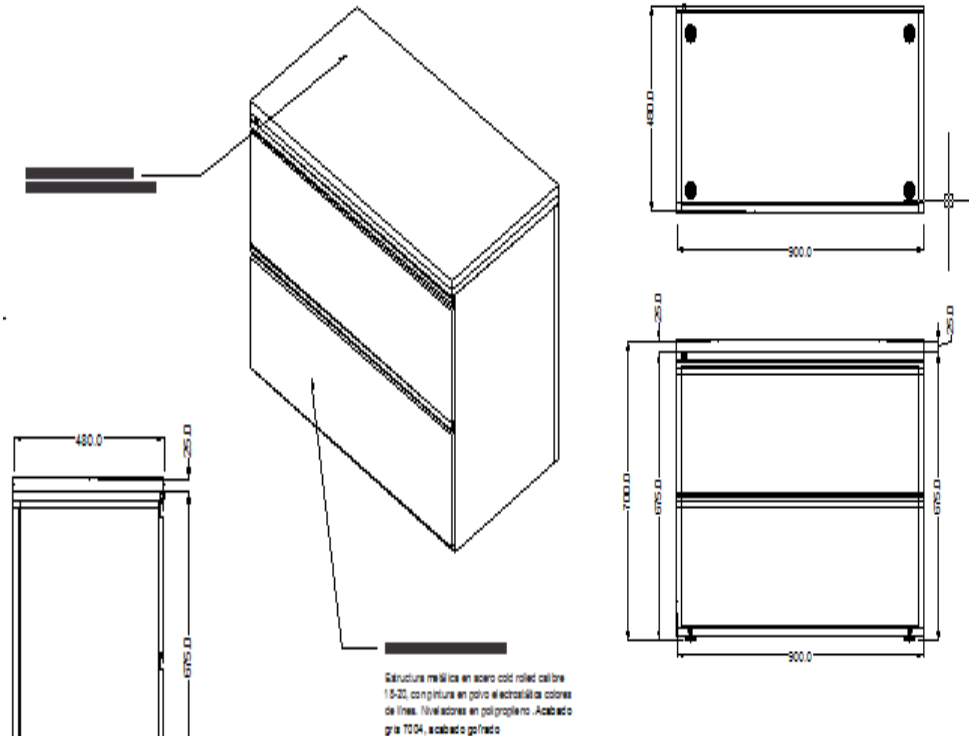
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	MUEBLE - ARCHIVADOR CARPETERO PARA IMPRESORA - 0,90M X 0,48M PARA OFICINA	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Madera laminado de alta presión
2. Costados y tapa posterior en lamina cold roll.
3. Frente de cajón lamina cold rolled.
4. Estructura paral en lamina cold rolled. Llevará anclaje tipo uña.
5. Estructura en lámina cold rolled calibre 14 con dos gaveteros para carpetas.
6. Chapa cilíndrica de embutir.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Mueble Archivador carpetero PARA IMPRESORA - 0,90m X 0,48m PARA OFICINA.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

a la superficie de trabajo.

- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- Se estructura en lámina cold rolled calibre 18 tipo uña, 3 caras y por la parte frontal tendrá dos puertas con chapa u manija en cada puerta.
- La estructura de los costados y tapa posterior en lamina cold roll calibre 18
- La estructura de las Puerta en lamina cold rolled - calibre 18 y tendrá una Chapa cilíndrica de embutir.
- Se estructurará en lámina cold rolled calibre 14 con dos gaveteros para carpetas.
- Párales en cold rolled calibre 14 con troquelado para enganche tipo uña.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad• NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates• NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Cada Cajón, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

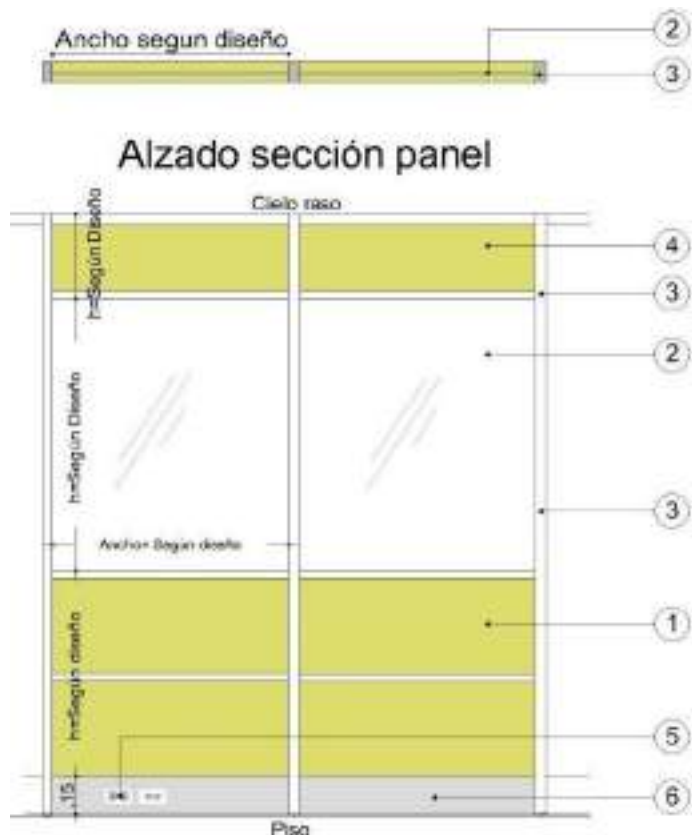
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PANEL PISO TECHO	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Panel o tablero acabado a definir en sitio
2. Cristal laminado mínimo 5mm (3+2) con sandblasting opaco completo
3. marco en estructura en aluminio arquitectónico o acero cold rolled - pintura electroestática
4. Montante en panel o tablero acabado a definir en sitio
5. Troquel para tomas eléctricas red voz y datos
6. Zócalo metálico en estructura de aluminio arquitectónico o acero cold rolled

NOTAS:

- Las medidas en alturas y anchos de los tableros y vidrio se plasmaran según diseños realizados después de verificación de medidas.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de panel media altura variable (según con espesor de 7cm a 8cm)
- El panel será en madera tipo laminado de alta presión de 6 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Es importante resaltar que tanto para el tipo material debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, esta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Los paneles contarán con una estructura en aluminio arquitectónico, o en acero cold rolled
- Altura total del mueble: 90 cm. hasta el nivel superior.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Debe incluir un Herraje de enganche entre panel y tubular metálico.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- Para cerramiento el sistema incluye elementos de enganche y de soporte de acuerdo con los diseños planteados.
- Estos paneles se unirán entre sí mediante conectores o postes rígidos con estructura similar a la de los paneles,
- El zócalo inferior de 15 a 17cm de altura para permitir la continuidad del cableado eléctrico y de comunicaciones de voz y datos de un puesto de trabajo a otro sin interferir su recorrido y niveladores.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

4.1.4. DUCTOS

- Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.

NOTAS

- La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	METRO CUADRADO



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

23

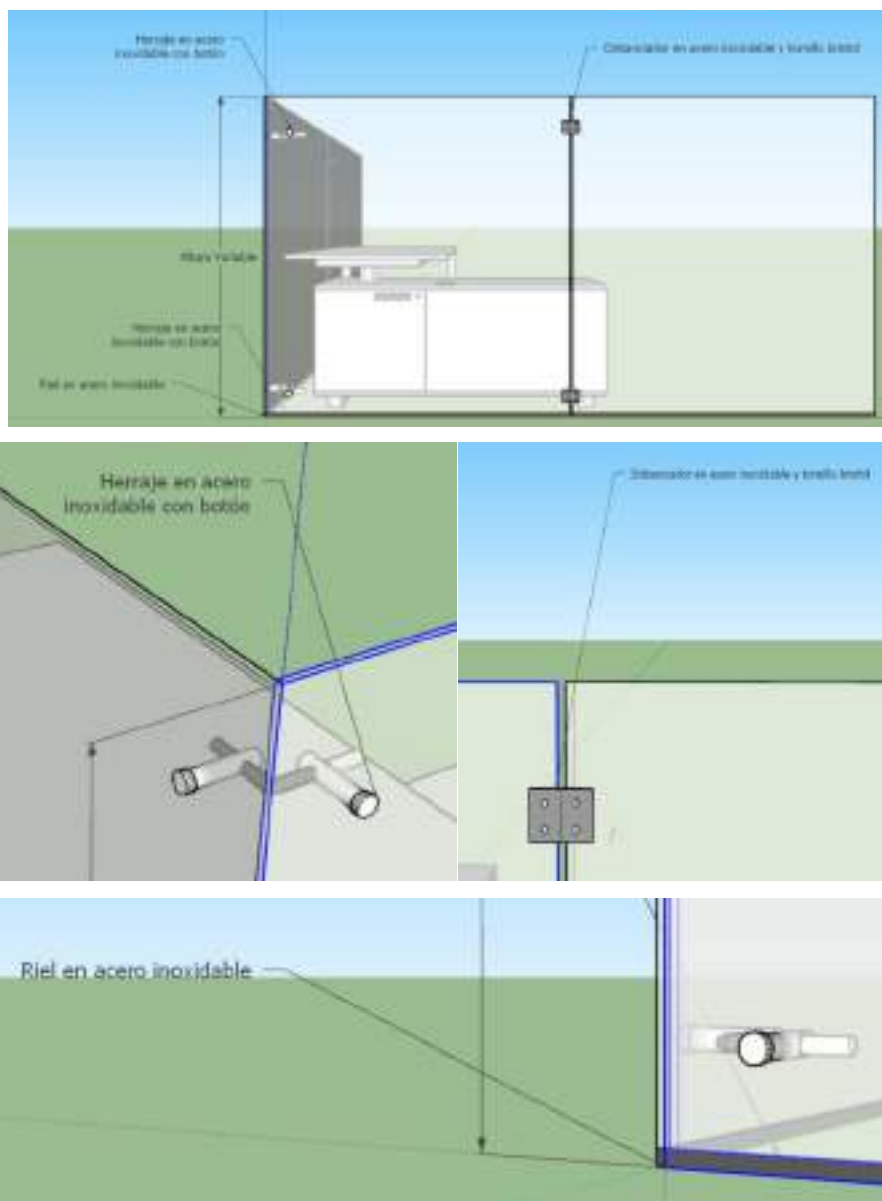
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PANEL MEDIA ALTURA	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de panel media altura en vidrio templado con espesor de 8mm
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas o añadidas o con rayones o quebraduras en cualquier la parte interna, está debe ser de una sola pieza o monolítica según especifique el diseño de la entidad para cada superficie



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> La altura se especifica en los planos arquitectónicos. <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los paneles contarán con todos los elementos y herrajes de enganche y soporte para mantener la estabilidad de los elementos. Los paneles contarán con sujetadores con tornillo Bristol según se requiera Los paneles contarán con sujetadores con chazo metálico a pared o a piso según se requiera Los paneles contarán con Dilatador en acero inoxidable según se requiera. Riel en acero inoxidable de altura máxima 1.5 cm (+ -0.5 cm) Incluye todos los herrajes y conexiones necesarias para la estabilidad del elemento. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero inoxidable para los herrajes. El vidrio tendrá película de Sandblasting de alta calidad, hasta en 60 % del área con diseño a entregar por parte del supervisor. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá contemplar ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La apariencia y colores definitivos de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NSR-10 – Capítulo K.4 – Requisitos especiales para vidrios, productos de vidrio y sistemas vidriados <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. El panel debe soportar cargas laterales de 70 Kg.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación. Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	METRO CUADRADO (M2) EFECTIVO DE VIDRIO



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

24

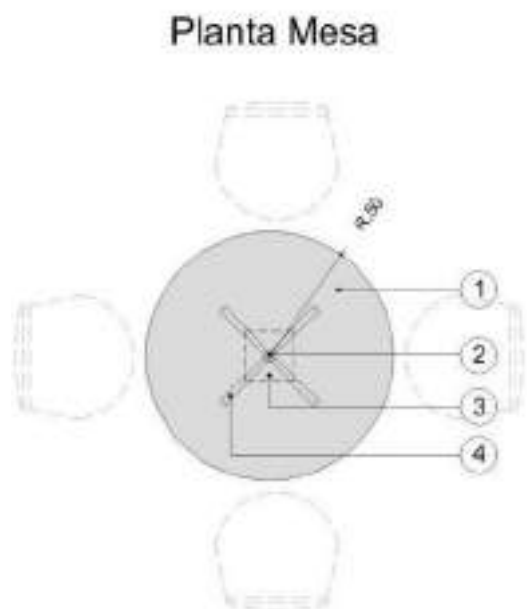
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MUEBLE - MESA REDONDA R= 0.50m						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Superficies en madera tipo laminado de alta presión.
2. Soporte en lámina cold rolled calibres 14.
3. Platina soldada a tubo de 2" para anclaje a superficie por la cara inferior.
4. 4 Patas de 0,25m de longitud en acero cold rolled calibre 16.
5. Niveladores plásticos



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mesa redonda de 0,50mt de radio, h= entre 0.72m y 0.75mt con superficie será con superficie en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie</p> <ul style="list-style-type: none">• La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.• La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.• La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo• Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.• Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.• Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).• Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.• Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.• La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.• La estructura estará conformado por un poste circular con 4 patas de 0,25m de longitud en lámina cold rolled calibre 16.• Las patas tendrán niveladores en sus cuatro patas.• La superficie en de la mesa tendrá un soporte en lámina cold rolled calibre 14 y poseerá una Platina soldada a tubo de 2" para anclaje a superficie por la cara inferior.• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.• La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">• La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
--	--



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio• NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• El Producto deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.686-5

	<p>que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

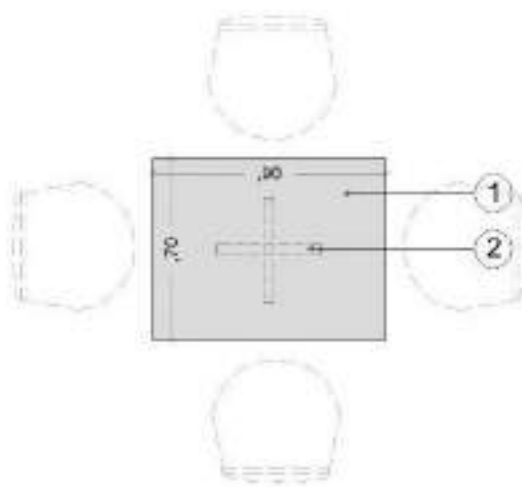
VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

25

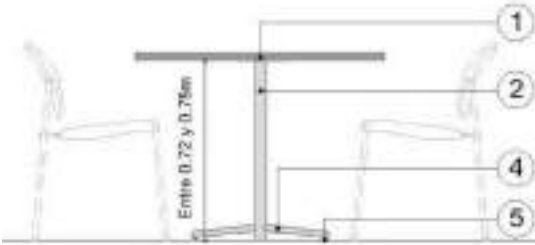
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	MUEBLE - MESA RECTANGULAR 0.90m x 0.70m							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p>							



2.2. Esquemas de producto.



1. Superficies en madera tipo laminado de alta presión. Fórmica F-8, canto rígido termofundido de 2mm de grosor.
2. Soporte en lámina cold rolled calibres 14.
3. Platina soldada a tubo de 2" para anclaje a superficie por la cara inferior.
4. Patas de 0,25m de longitud en acero cold rolled calibre 16.
5. Niveladores plásticos

	<p style="text-align: center;">Alzado Mesa</p> 
4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.	
<p>4.1. Especificaciones del Producto</p>	<p>4.1.1. SUPERFICIE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de mesa rectangular de 0,90m de largo, h= entre 0.72m y 0.75mt con superficie será con superficie en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm. • Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos. • No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie • La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. • La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. • La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo • Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8. • Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo. • Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor). • Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc. • Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. • La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> La estructura estará conformado por un poste circular con 4 patas de 0,25m de longitud en lámina cold rolled calibre 16. Las patas tendrán niveladores en sus cuatro patas. La superficie en de la mesa tendrá un soporte en lámina cold rolled calibre 14 y poseerá una Platina soldada a tubo de 2" para anclaje a superficie por la cara inferior. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cada entrepaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
<p>6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO</p>	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

26

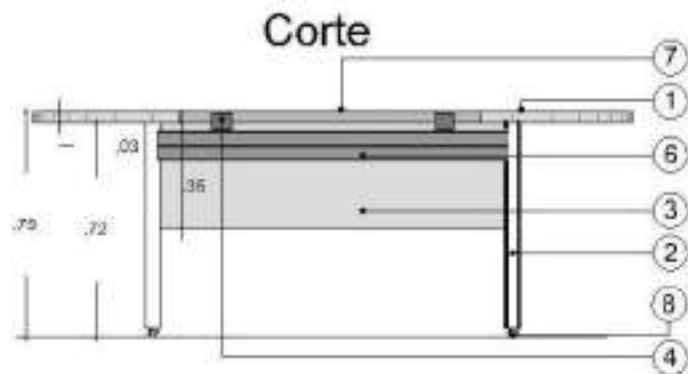
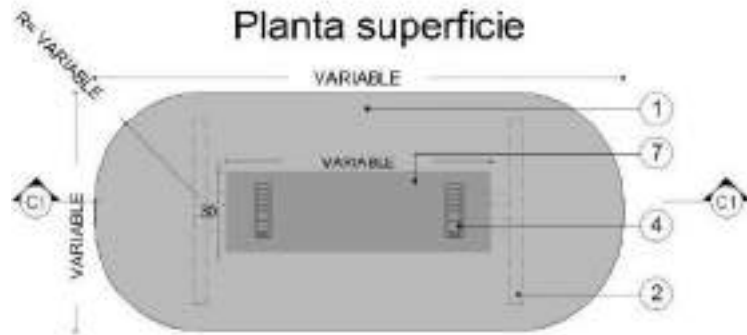
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	MESA SALA DE JUNTAS 2.50m x 1,10m	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.686-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Superficie fabricada con tablero en aglomerado enchapado en formica de alta presión
2. Costados laterales en aglomerado uno lleno y el otro hueco enchapo en formica
3. Faldero en aglomerado enchapado en formica una de ellas desmontable
4. Gromnet
5. Canaleta metálica
6. Complemento central en aglomerado de 30mm enchapado en formica
7. Rodachinas de carga pesada con freno



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mesa de juntas de 2.50m de largo x1,10m de ancho y 0.75mt de altura.
- La superficie será en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm.
- Los costados laterales serán en aglomerado uno lleno y el otro hueco enchapado en formica
- Tendrá un Faldero en aglomerado de 30mm enchapado en formica una de ellas desmontable
- La superficie será redondeada en sus bordes en un radio variable a definir por parte de la entidad. Llevará 2 costados, metálicos inspeccionable.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura estará conformada por 2 soportes en lámina cold rolled calibres 14 en los costados de las superficies, en la parte inferior niveladores plásticos
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con Canaleta metálica de 8cm x 4cm - con dos compartimentos según lo indicado en planos en el punto 6 de la planimetría anexa en esta ficha. • Uniendo los dos costados tendrá una viga metálica inspeccionable para cables. Esta a su vez llevará instalado 2 Cajas de Conectividad Grommet a cada costado de la superficie, cada uno de ellos tendrá una capacidad de 2 tomas normales, 4 tomas reguladas, 2 tomas voz y datos y 1 de video • Las patas tendrán rodachinas de carga pesada con freno • Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas • NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • El Producto deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde y el centro sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD

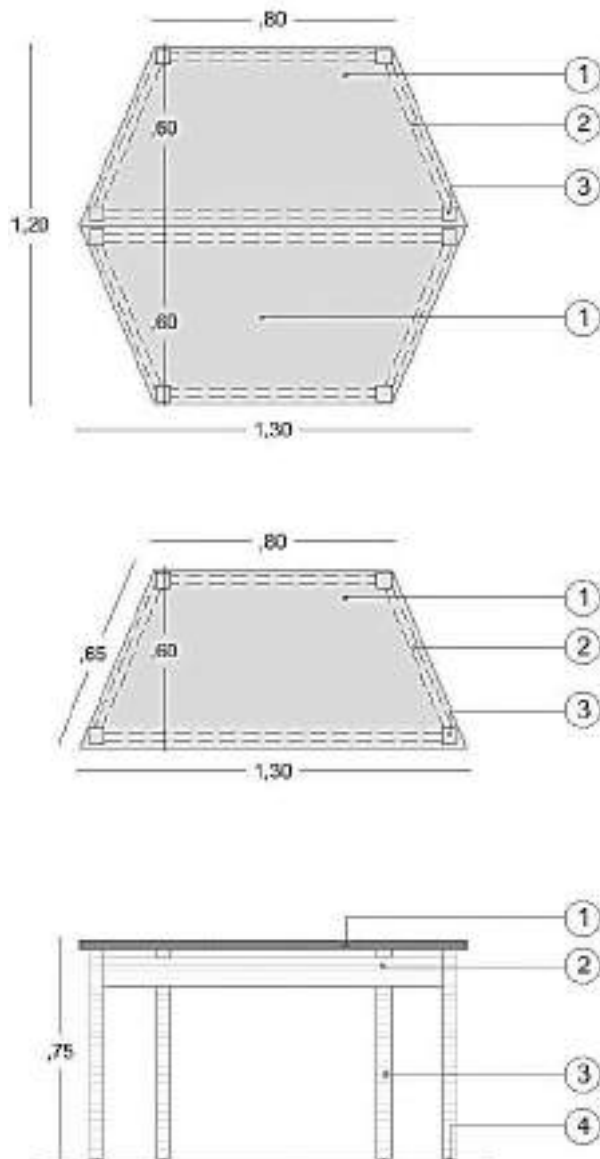
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	MUEBLE - MESA HEXAGONAL - AUDIENCIAS 1,30m x 1,20m	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Superficies en madera tipo laminado de alta presión.
2. Soporte Viga metálica en lámina cold rolled calibres 16.
3. Platina soldada a tubo de 2" x 2" para anclaje a superficie por la cara inferior.
4. Rodachinas con sistema de freno.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mesa Hexagonal compuesta por dos piezas
- Cada pieza consta de una superficie Trapezoidal de base mayor de 1.30, base menor de 0.80m. La superficie será en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie</p> <ul style="list-style-type: none">• La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.• La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.• La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo• Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.• Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.• Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).• Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc. <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.• La estructura del poliedro deberán ser metálicos.• La estructura estará conformada por cuatro postes cuadrados cada uno de 2" x 2" calibre 16. A su vez llevará vigas metálicas perimetrales calibre 16 de 10cm de altura soldadas a cada poste.• Las patas tendrán Rodachinas de alto tráfico con sistema de freno en sus cuatro patas.• La superficie en de la mesa tendrá un soporte en lámina cold rolled calibre 14 y poseerá una Platina soldada a tubo de 2" para anclaje a superficie por la cara inferior.• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.• La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.• Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">• La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
--	---



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad• NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio• NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• La estructura debe ser estable y soportar una carga de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

28

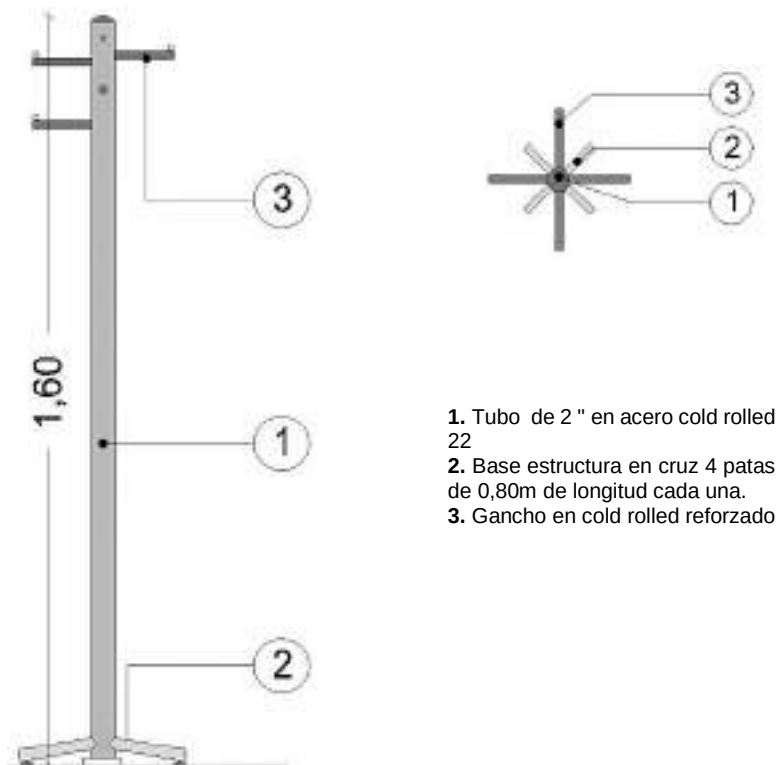
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PERCHERO METÁLICO	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Tubo de 2 " en acero cold rolled 22
2. Base estructura en cruz 4 patas de 0,80m de longitud cada una.
3. Gancho en cold rolled reforzado

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura deberán ser metálicos.
- La estructura está conformada en acero cold rolled calibre 22 tubo de 2".
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.2. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">La estructura debe ser estable.Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

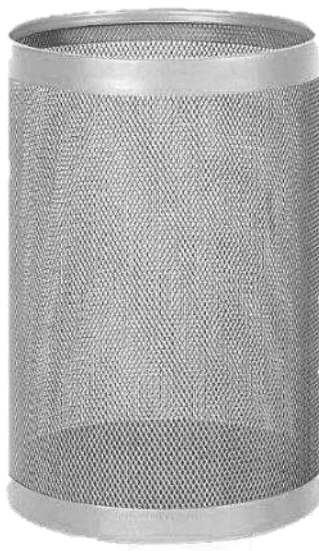
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD
---------------------------------------	--------



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

29

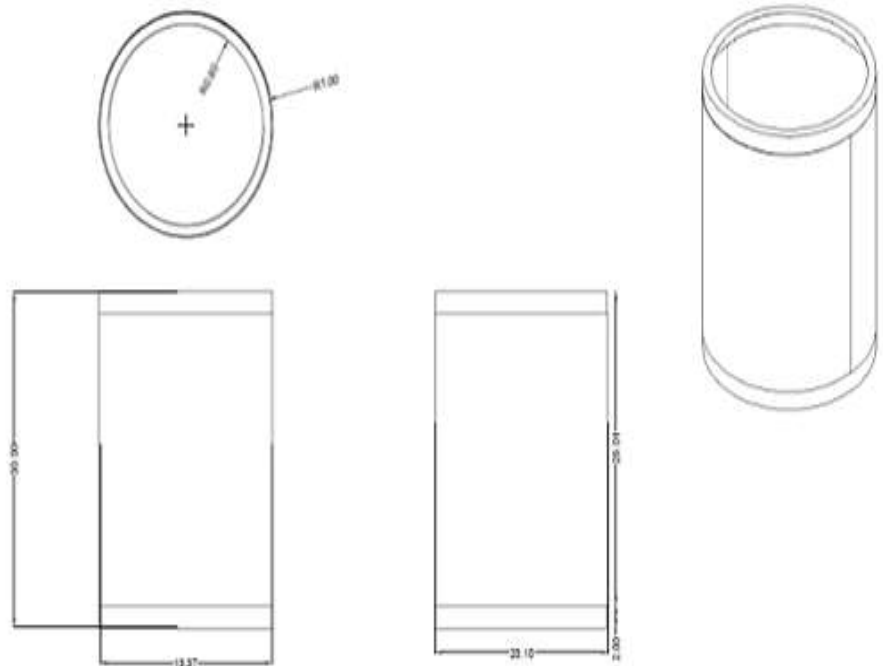
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	BASURERA METÁLICA	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura deberá ser metálica.
- Debe estar construida en lámina de cold rolled calibre 22
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.2. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">El producto debe ser estable
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD
---------------------------------------	--------



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

30

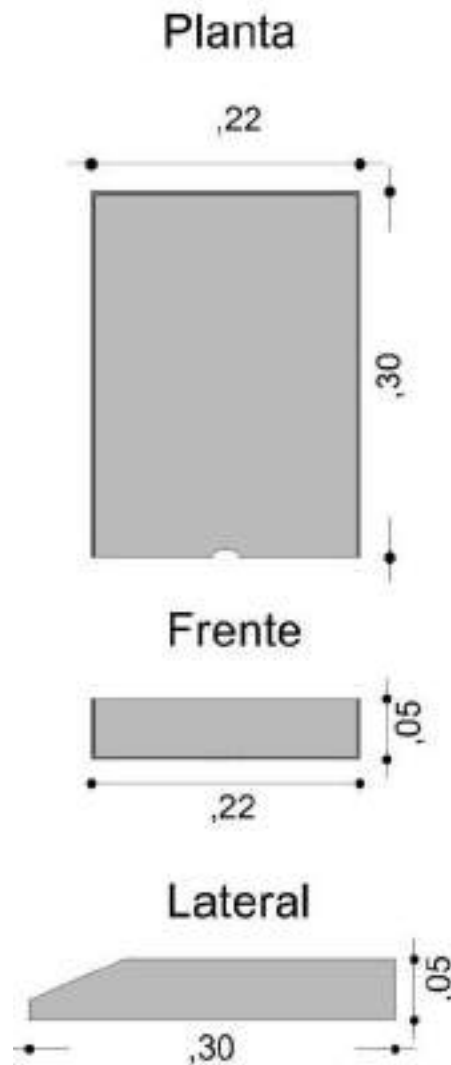
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PAPELERA METÁLICA.	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura deberá ser metálica.
- Debe estar construida en lámina de cold rolled calibre 18

4.1.2. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>Epoxi – Poliéster.</p> <ul style="list-style-type: none">El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">El elemento debe estar debidamente pintado.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

31

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	ARCHIVADOR RODANTE MANUAL							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p>							

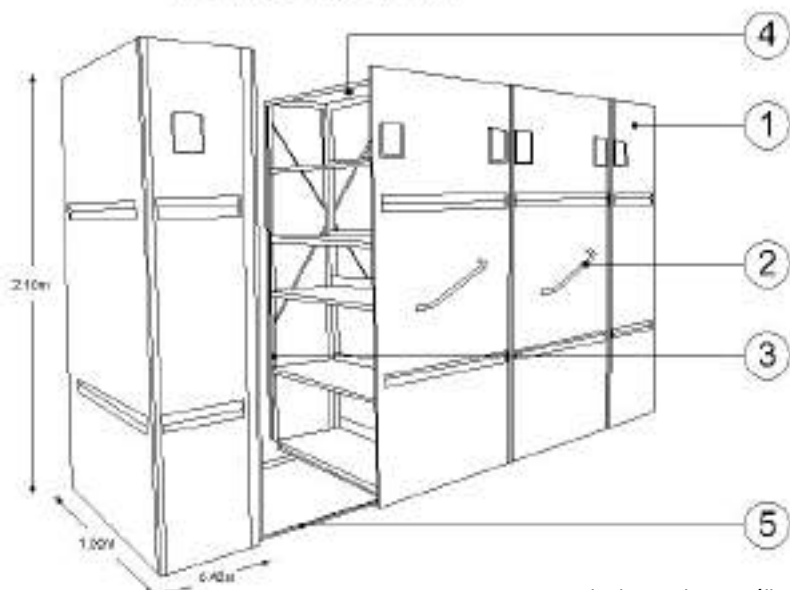


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

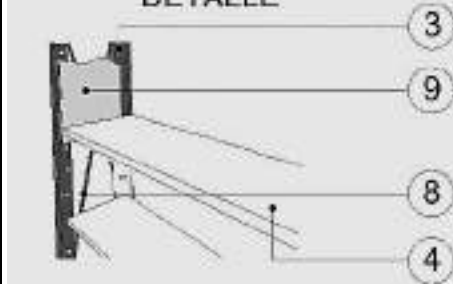
VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

PERSPECTIVA

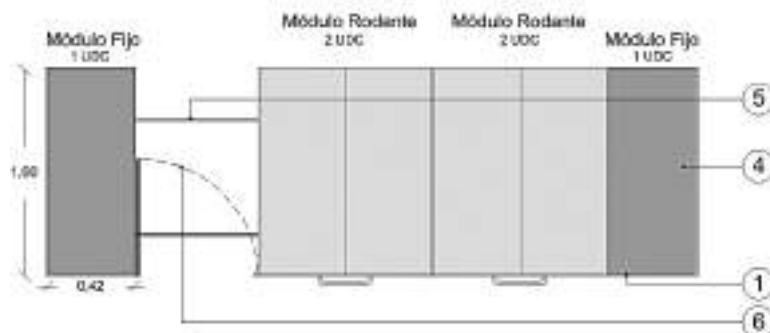


DETALLE



1. Frontal decorado metálico según diseño
2. Manija - sistema manual
3. Estructura en lamina calibre 16 tipo uña
4. Entrepauos debidamente reforzados incluyendo piso y techo en calibre 18 (graduables por el sistema de uña),
5. Riel de hierro de 1 1/2" x 3/16" sujetos con tornillo al piso
6. Puerta metálica con acabado igual a los módulos, con cerradura y manija.
7. Tensor en platina de 1/2" x 1/8" en cruz.
8. Lámina metálica para evitar calidad de expedientes

PLANTA





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de UNIDAD DE ARCHIVO de 3,15m de largo x 1,00m de fondo x 2,10m de altura, compuesto por: archivador rodante.
- Deberá contar con: 2 módulos fijos sencillos, cada módulo tendrá 0.42 m de ancho x 1,00m de longitud, 2 módulos rodantes cada uno de 0.84 m de ancho x 1,00m de longitud (Cada módulo rodante tendrá 2 unidades de consulta), puerta con su respectiva cerradura.
- El archivo tendrá el número de unidades de consulta requeridas, según el espacio disponible en cada sitio.
- El sistema de archivo rodante MANUAL será antivuelco.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- Las superficies deben ser totalmente lisas.
- Las superficies deben ser totalmente horizontales y verticales.
- Las superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura debe estar fabricada en su totalidad en lámina importada cold rolled, laterales en calibre 16 y entrepaños debidamente reforzados incluyendo piso y techo en calibre 18 (graduables por el sistema de uña), refuerzos en calibre 18, con sus respectivos tensores en platina de 1/2" x 1/8" en cruz.
- La estructura interna está conformada de 6 entrepaños por unidades por modulo – estos incluyen piso y techo, se contarán con 5 espacios útiles por modulo.
- Para el desplazamiento se realizará en rieles de hierro de 1 1/2" x 3/16" sujetos con tornillo al piso, incluye rodamiento
- Llevará tensores por los espaldares y laterales de cada módulo para prevenir la caída de los expedientes. Incluye visor identificador
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidación del conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">Cada entrepañó, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepañó sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos Sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD

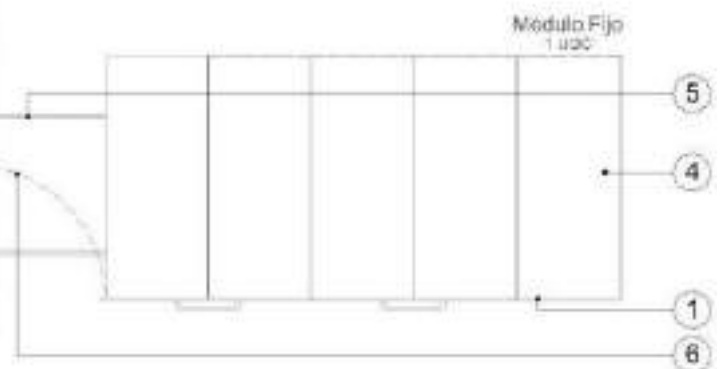


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

32

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	UNIDAD DE CONSULTA - ESTANTE FIJO UDC (UNIDAD DE CONSULTA O ESTANTE FIJO)							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Monoblock de 0,90m de ancho x 2,00 m de altura x 0,40 m de fondo (medidas internas), con dos puertas, 5 entrepaños.
- El archivo tendrá el número de unidades de consulta requeridas, según el espacio disponible en cada sitio.
- El sistema de archivo rodante MANUAL será antivuelco.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- Las superficies deben ser totalmente lisas.
- Las superficies deben ser totalmente horizontales y verticales.
- Las superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura debe estar fabricada en su totalidad en lámina importada cold rolled, laterales en calibre 16 y entrepaños debidamente reforzados incluyendo piso y techo en calibre 18 (graduables por el sistema de uña), refuerzos en calibre 18, con sus respectivos tensores en platina de 1/2" x 1/8" en cruz.
- La estructura interna está conformada de 6 entrepaños por unidades por modulo – estos incluyen piso y techo, se contarán con 5 espacios útiles por modulo.
- Llevará tensores por los espaldares y laterales de cada módulo para prevenir la caída de los expedientes. Incluye visor identificador
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidación del conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Cada entrepaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos Sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

33

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR

1.1. Nombre del producto	UNIDAD DE CONSULTA - ESTANTE RODANTE UDC (UNIDAD DE CONSULTA O ESTANTE FIJO)
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:

CÓDIGO	NOMBRE
56 10 17	Muebles de oficina
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.

3.1. Imagen de referencia del Producto.

**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.*



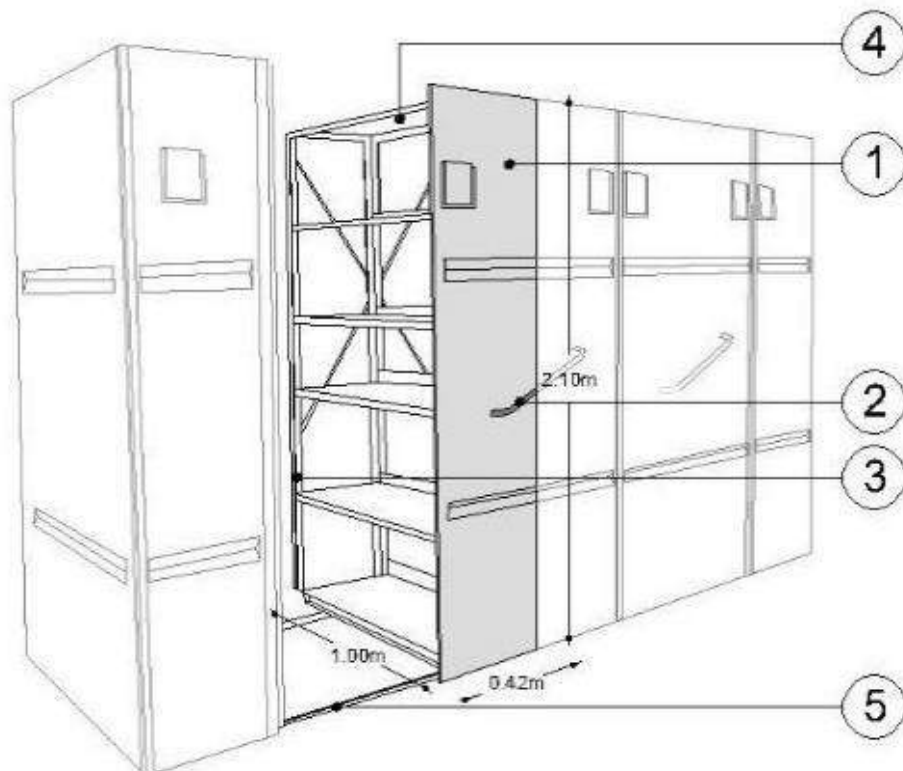


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

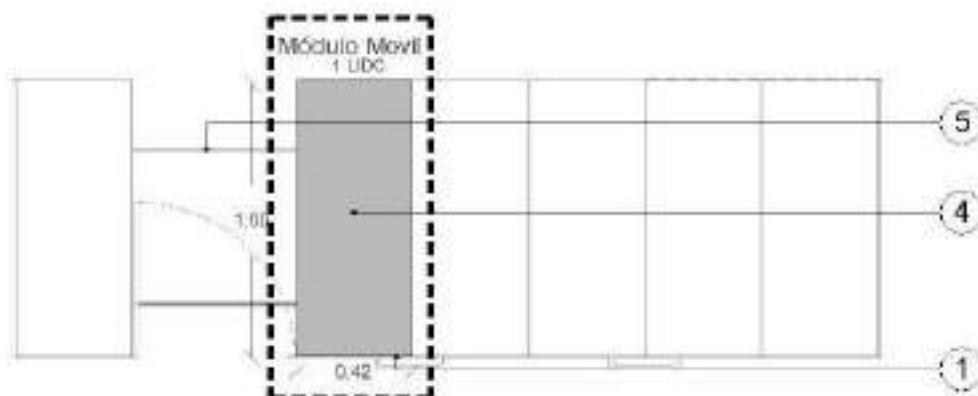
VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

PERSPECTIVA



PLANTA



DETALLE



3
9
7
8
4

1. Frontal decorado metálico según diseño.
2. Manija - sistema manual.
3. Estructura en lamina tipo uña.
4. Entrepasos debidamente reforzados incluyendo piso y techo (graduables por el sistema de uña).
5. Riel de hierro sujeto con tornillo al piso.
6. Puerta metálica con acabado igual a los módulos, con cerradura y manija.
7. Separador metálico por entrepaño.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Archivo rodante metálico mecánico de 0,42*1,00*2,10, con 5 niveles útiles.
- El archivo tendrá el número de unidades de consulta requeridas, según el espacio disponible en cada sitio.
- El sistema de archivo rodante MANUAL será antivuelco.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- Las superficies deben ser totalmente lisas.
- Las superficies deben ser totalmente horizontales y verticales.
- Las superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura está Fabricado en su totalidad en lámina cold rolled, laterales en calibre 16 y entrepaños debidamente reforzados incluyendo piso y techo en calibre 18 (graduables por el sistema de uña), refuerzos en calibre 18, con sus respectivos tensores en platina de ½" x 1/8" en cruz.
- La estructura interna está conformada de 6 entrepaños por unidades por módulo – estos incluyen piso y techo, se contarán con 5 espacios útiles por módulo.
- Llevará tensores por los espaldares y laterales de cada módulo para prevenir la caída de los expedientes. Incluye visor identificador
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidación del conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- La altura de los estantes será de 2.10

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Cada entrepaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos Sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

34

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	UNIDAD DE CONSULTA - PUERTA ARCHIVADOR RODANTE UDC (UNIDAD DE CONSULTA O ESTANTE FIJO)							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<div>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</div> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr></table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<div><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></div> <div></div>							

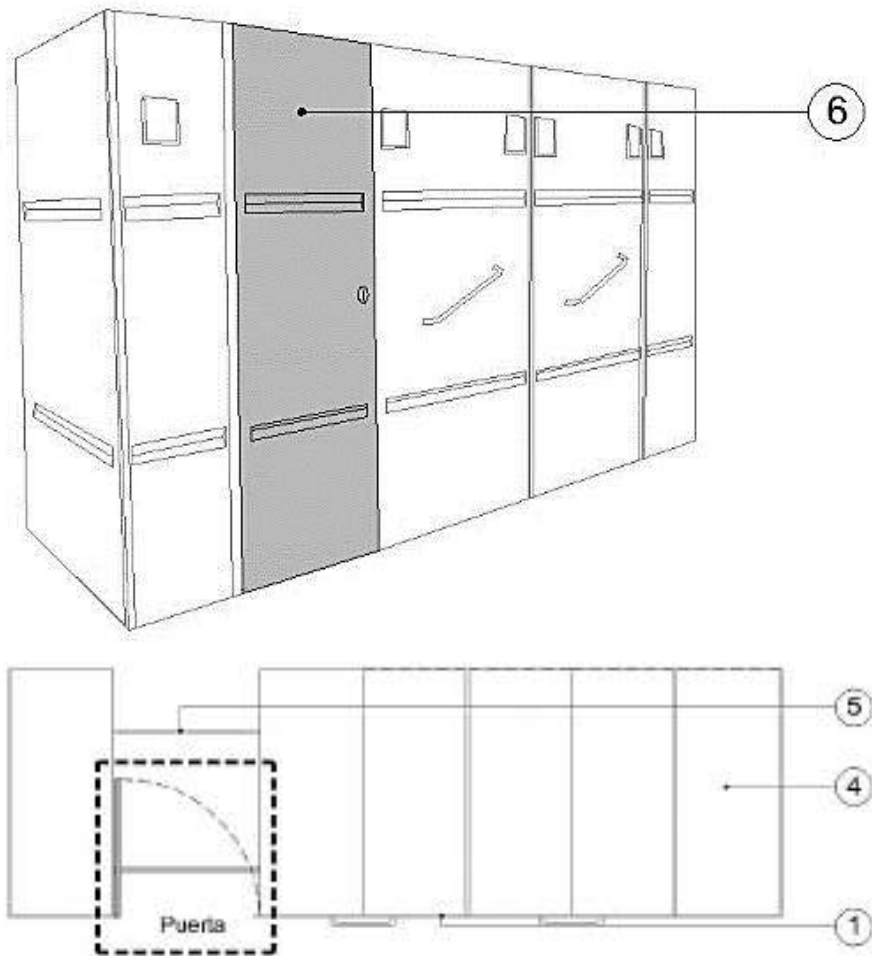


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

PERSPECTIVA



1. Frontal decorado metálico según diseño.
2. Manija - sistema manual.
3. Estructura en lamina tipo uña.
4. UDC de 042mx1,00x2,10m.
5. Riel de hierro sujeto con tornillo al piso.
6. Puerta metálica con acabado igual a los módulos, con cerradura y manija.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Puerta Archivo Rodante 0,42*1,00*2,10 en lámina Cold Rolled calibre 20, con cerradura. El ancho de las puertas es variable de acuerdo al espacio disponible entre 60 y 80 cm. con visor identificador.
- El sistema de archivo rodante MANUAL será antivuelco.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- Las superficies deben ser totalmente lisas.
- Las superficies deben ser totalmente horizontales y verticales.
- Las superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura de las puertas deberán ser metálicas.
- La estructura está Fabricado en su totalidad en lámina cold rolled, calibre 20
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- La altura de la puerta será de 2.10 m.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad

4.2. Normas de Calidad

No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad **en lo relacionado con el producto:**

- NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad

Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto

5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> Deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación. Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos Sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

35

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	UNIDAD DE CONSULTA - TAPA LATERAL ARCHIVADOR RODANTE UDC (UNIDAD DE CONSULTA O ESTANTE FIJO)							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							

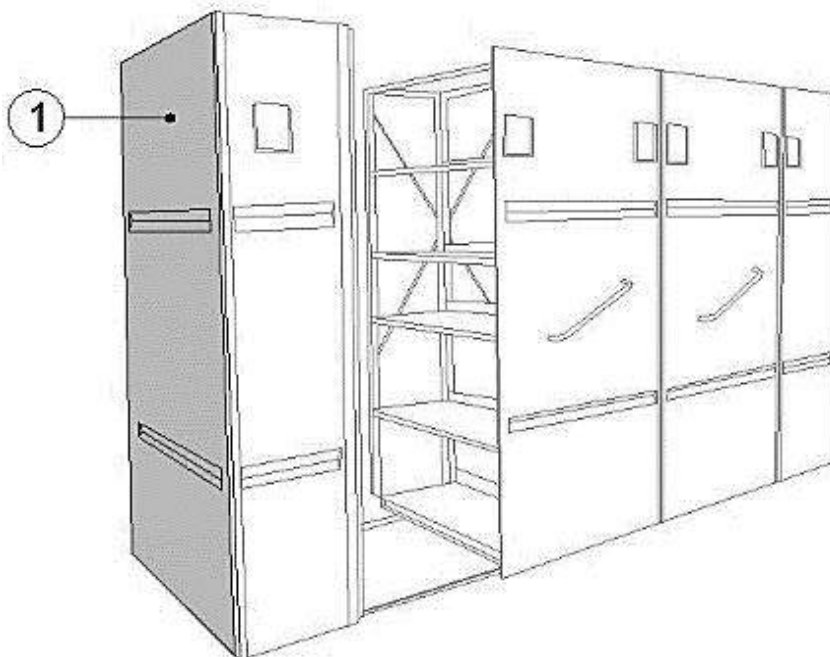


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

PERSPECTIVA



1. Frontal decorado metálico según diseño

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Tapa lateral para estante fijo del archivo rodante (aprox.2,00 a 2,10 m en lámina Cold Rolled calibre 20).
- Se colocará cuando el archivo no remata contra un muro.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- Las superficies deben ser totalmente lisas.
- Las superficies deben ser totalmente horizontales y verticales.
- Las superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura de tapa lateral deberán ser metálica.
- La estructura está Fabricado en su totalidad en lámina cold rolled, calibre 20



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.La altura de la tapa lateral es de 2.10 m. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">Deberá soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresos o autoadhesivos.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos Sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

36

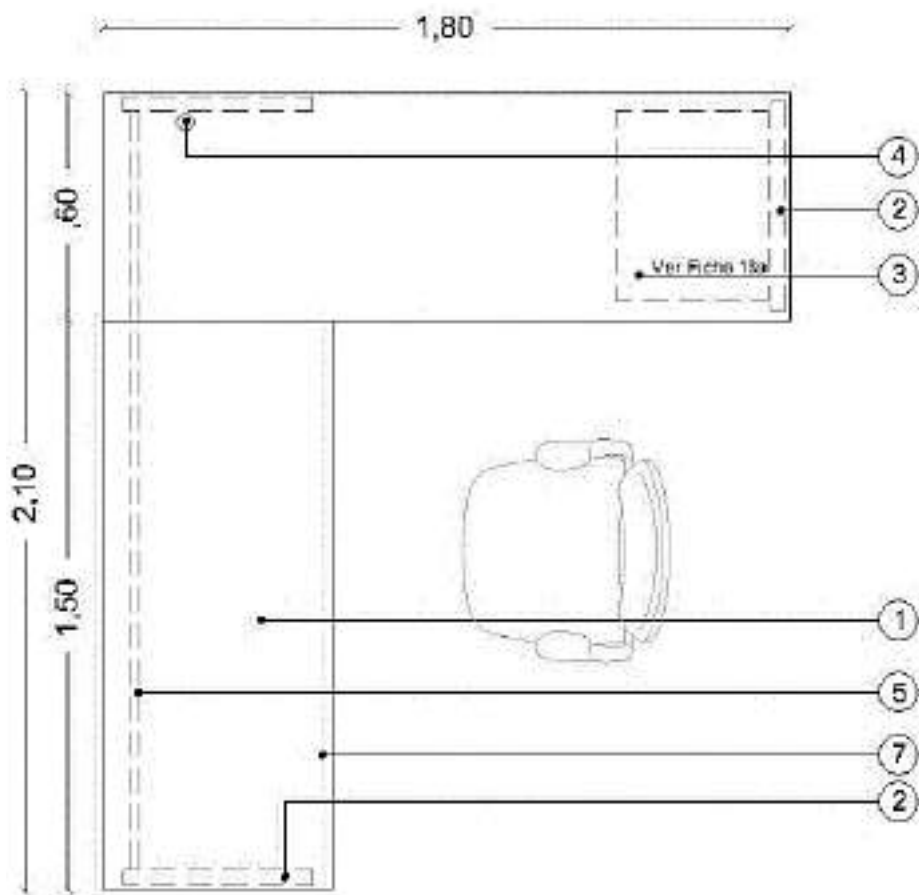
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO ESPECIAL - PARA JUZGADOS PROMISCUOS	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



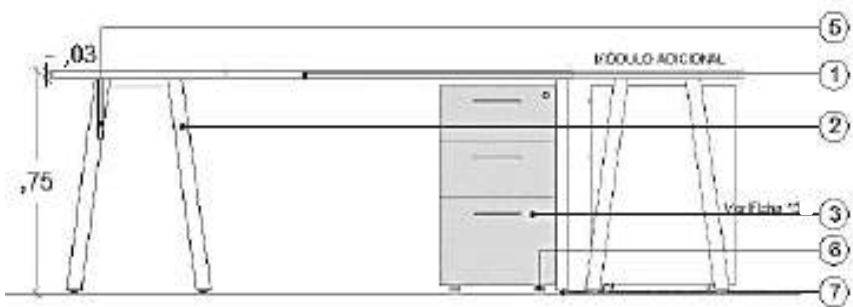
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METALICA, PLASTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Superficie serán laminado de alta presión formica F-8.
2. Soportes en lámina cold rolled calibres 14 a 16.
3. Cajonera (VER Ficha 13)
5. Faldero metálico en lamina cold rolled
6. Rodachina con sistema de freno x 5 Unidades
7. Nivelador plástico.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de trabajo en L ESPECIAL para promiscuos de 2.10m x 1,80m x 0,75m de altura, la primera superficie será de 1,50m de largo x 0,60m de ancho, la segunda tendrá 1,80 m de largo x 0,60m de ancho.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD
---------------------------------------	--------



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

37

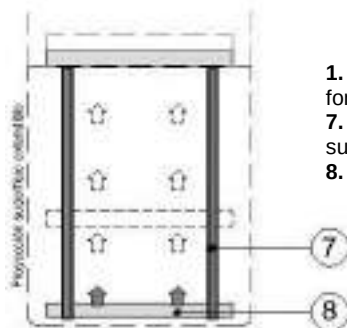
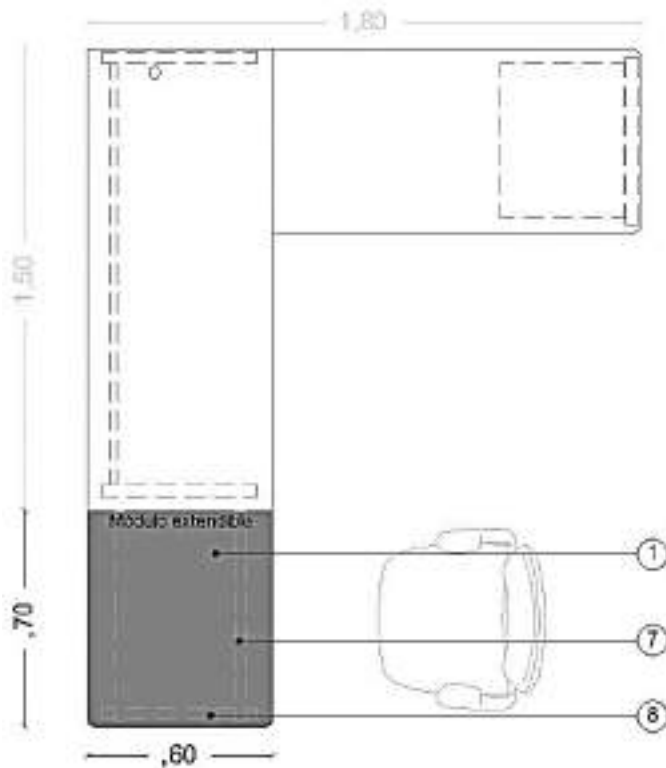
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	EXTENSIÓN - PUESTO DE TRABAJO - ESPECIAL PARA JUZGADO PROMISCO	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



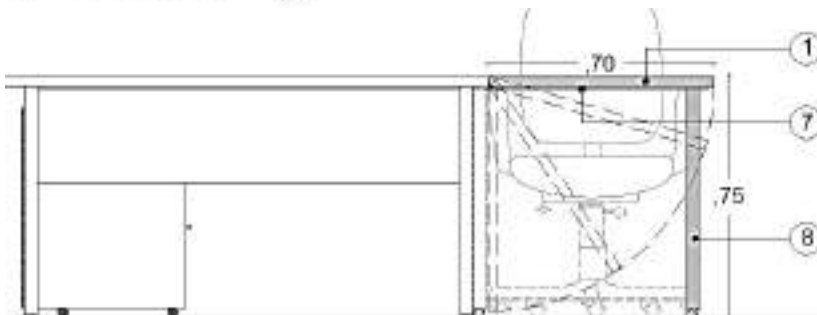
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



- 1. Superficie serán en madera laminado de alta presión formica F-8.
- 7. Riel de desplazamiento instalado por la parte inferior de la superficie.
- 8. Costado Deslizable mediante rieles y dos rodachinas





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de EXTENSIÓN para puesto de trabajo ESPECIAL en L tipo Juez de 0,70m de largo x 0,60m de ancho.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- La superficie se instalará al costado del puesto de trabajo ESPECIAL mediante bisagras que permitan desplazarla hacia abajo. (esta extensión solo será instalada en los sitios que se requiera de acuerdo a la información suministrada por la entidad).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, esta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: entre 72 a 75 cm. hasta el nivel superior.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Tendrá dos rodachinas de alto tráfico instaladas en el costado metálico en lámina cold rolled calibres 14 a 16.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13).La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">NTC 1987: Muebles para el hogar. MesasNTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidadNTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-EscritorioNEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.La estructura debe ser estable.Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

38

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR

1.1. Nombre del producto	MÓDULO MAGISTRADO PARA SALA DE AUDIENCIAS (3 PUESTOS)
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con los códigos de la UNSPSC:
----------------------------------	--

CÓDIGO	NOMBRE
56 10 17	Muebles de oficina
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.

3.1. Imagen de referencia del Producto.

**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.*

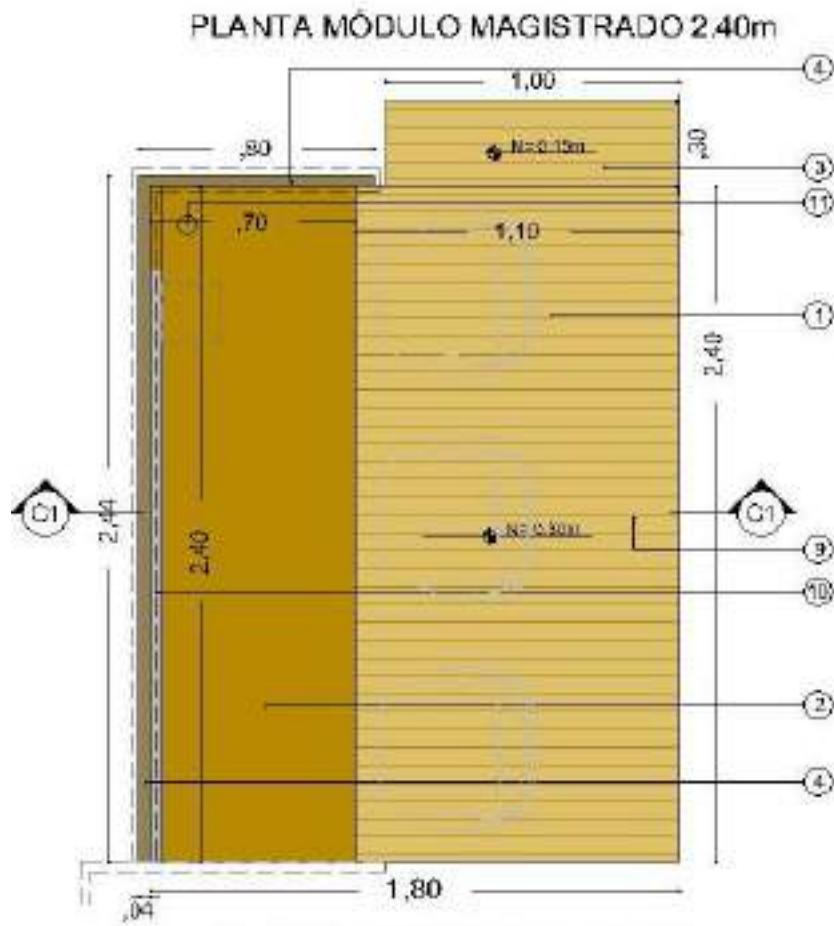




MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

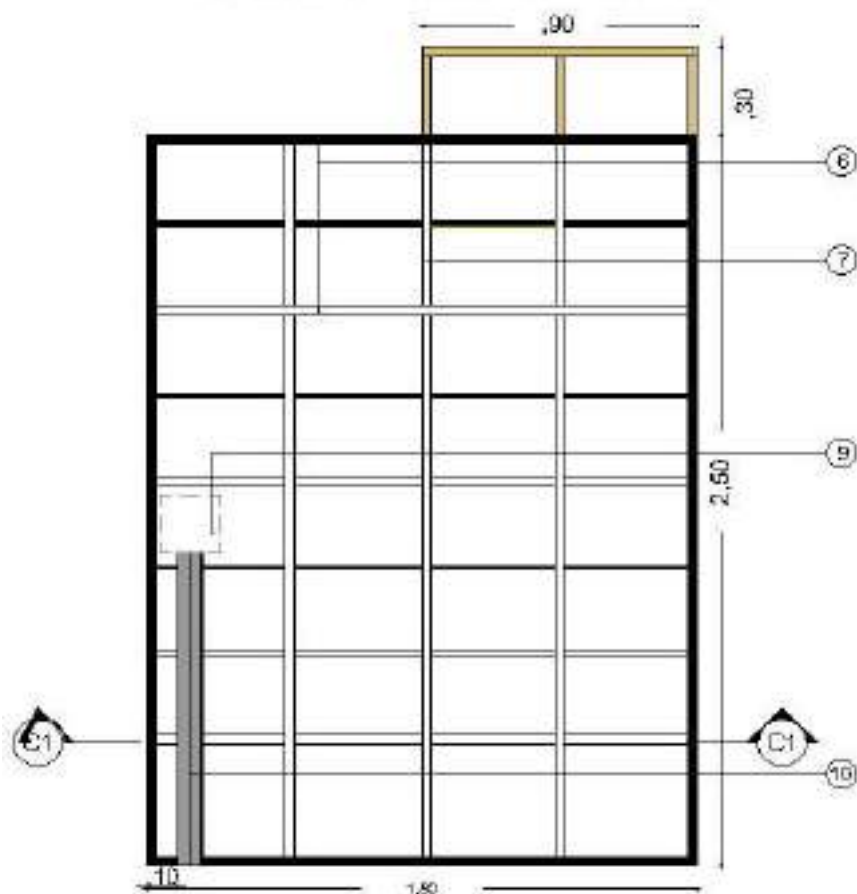




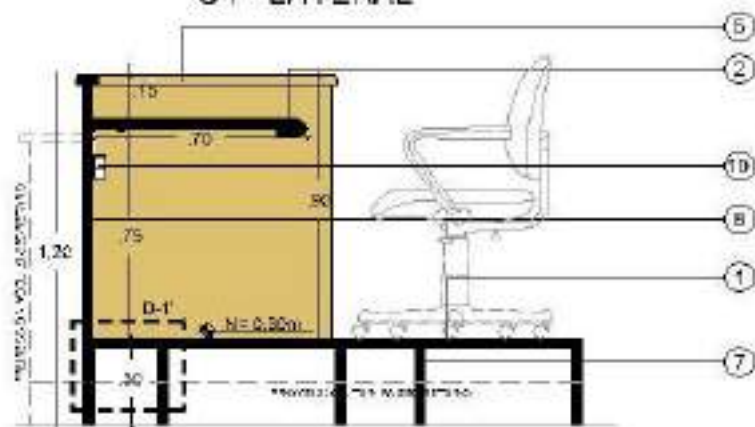
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

PLANTA ESTRUCTURA TARIMA



C1 - LATERAL

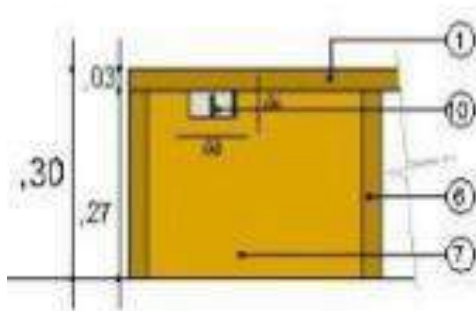




MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

DETALLE D-1'



1. Tarima en aglomerado piso Laminado compacto tráfico pesado
2. Superficie en aglomerado revestido en formica.
3. Escalón en piso Laminado compacto tráfico pesado anclado a tarima para evitar el volcamiento
4. Costados laterales en aglomerado revestido en formica
5. Remate superior con bocel en aglomerado revestido en melaminico.
6. Estructura principal metálica
7. Estructura secundaria en metálica
8. Frente módulo en aglomerado revestido en formica
9. Tapa inspeccionable en piso de sobre tarima en PVC
10. Canaleta metálica
11. Pasa cables sobre superficie

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Modulo magistrados.
- Dicho Modulo estará conformado por:
 - o Superficie para escritorio de 2,10 a 2,40*0,70m*0,75.
 - o Barandas laterales y antepecho de 1.20m de altura, (0,85m sobre la tarima y sobre el escritorio 0,15 cm) marco interior en moldura
 - o Remate superior con bocel en aglomerado revestido en melaminico
 - o Piso Laminado compacto tráfico pesado.
 - o Escalón en piso Laminado compacto tráfico pesado anclado a tarima para evitar el volcamiento
 - o Costados laterales en aglomerado revestido en formica.
 - o Pasa cables de 8cm de diámetro sobre superficie
- La tarima llevará un paso de h= 0,15m (0,60 a 0,80m largo x 0,30m de ancho) y contará con el mismo acabado de la tarima
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie</p> <ul style="list-style-type: none">• En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.• La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.• La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.• La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.• Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• La estructura principal y secundaria serán metálicas.• Tendrán una Tarima para escritorio de 2,10 a 2,40x1.60m,h= 30cm• La tarima tendrá molduras de remate en ángulo sobre la tarima en cold rolled de 2".• En la tarima de paso contará con un ángulo metálico igual al de la tarima principal.• Contará con una (1) tapa inspeccionable de 20cm x 20cm de pvc sobre la superficie de la tarima.• Incluye canaleta metálica de 2 compartimentos (0,10m x 0,08m) con toma regulada y datos sobre el frontal en la parte interna a 0,50m de altura, y dentro de la estructura llevará esta misma canaleta según diseño. Este llevara un remate en su frontal con moldura.• En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.• La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">• El módulo de los magistrados irá en el costado izquierdo o derecho dependiendo el diseño de la sala de audiencias.
--	---



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> La estructura de la tarima debe ser estable y soportar una carga de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
7.2. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.3. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

39

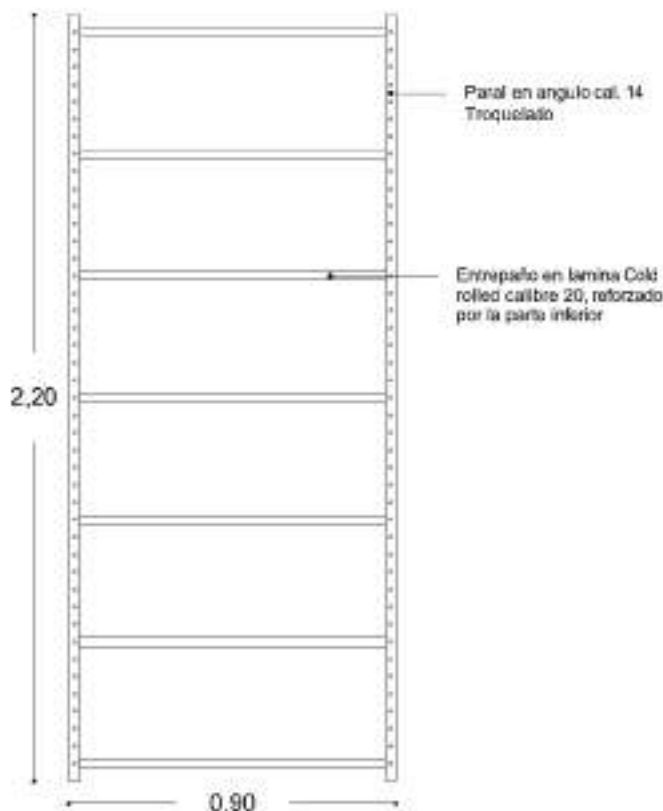
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1. Nombre del producto	ESTANTE METALICO (ANAQUEL - 7 ENTREPAÑOS) 0,90m x 0,40m x 2,20m							
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.							
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 							



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Estante metálico, de 2.20x0.90x0.40 metros, con 7 Entrepauos.
- El archivo tendrá el número de unidades de consulta requeridas, según el espacio disponible en cada sitio.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- Las superficies deben ser totalmente lisas.
- Las superficies deben ser totalmente horizontales y verticales.
- Las superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepauos deberán ser metálicos.
- La estructura está Fabricado en su totalidad en lámina cold rolled, ángulos de calibre 14, con 8 tornillos por bandeja para un total de 56



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>unidades de tornillos y refuerzo por la parte inferior de cada bandeja para mayor resistencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los entrepaños deben ser de calibre 20.• La estructura interna está conformada de 7 entrepaños por unidades por módulo – estos incluyen piso y techo.• Llevará tensores por los espaldares y laterales de cada módulo para prevenir la caída de los expedientes. Incluye visor identificador• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidación del conjunto y que se comporte monolíticamente.• La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.• La altura de los estantes será de 2.20m <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">• La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Cada entrepaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos Sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.686-5

40

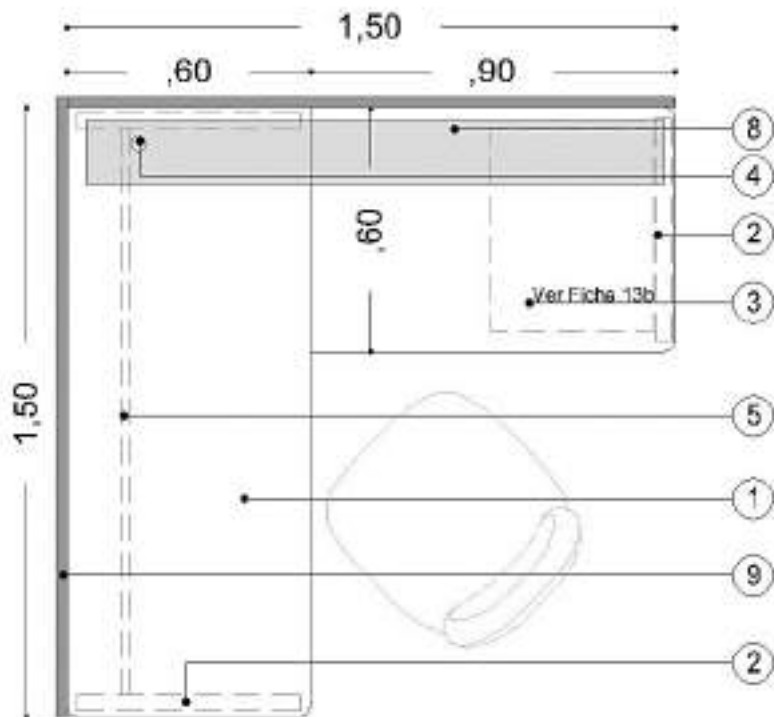
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR		
1.1. Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO - AUTOPORTANTE SECRETARIAL TIPO COUNTER 1.50m x 1.50m PARA OFICINA	
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.	
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS		
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:	
	CÓDIGO	NOMBRE
	56 10 17	Muebles de oficina
	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.		
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 	



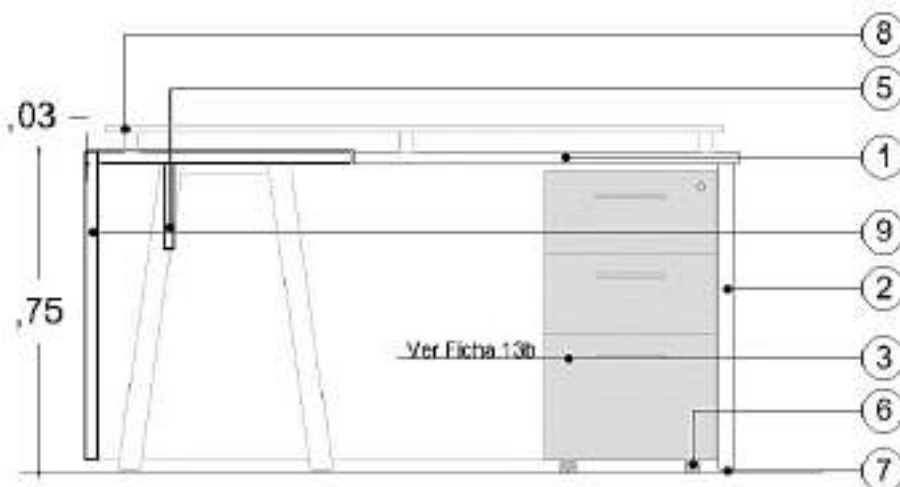
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Superficie debe ser en laminado de alta presión fórmica F-8, en la parte inferior con balance F- 8 Backer para evitar pandeos y proteger de la humedad y perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor
2. Soportes en lámina cold rolled calibres 14 a 16 - diseño a elegir
3. Cajonera de 0,40m de ancho (VER Ficha 13)
5. Faldero metálico en lámina cold rolled
6. Rodachina con sistema de freno
7. Nivelador plástico.
8. Superficie vidrio templado de 10mm con dilatadores en acero inoxidable
9. Frente panel en aglomerado enchapado en formica con dilatadores





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- El puesto de trabajo llevará en sus dos frentes panel en aglomerado enchapado en formica flotante.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- El puesto de trabajo llevará instalado una superficie en vidrio templado de 10mm como counter
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Incluye archivador independiente con 5 rodachinas con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. • La estructura debe ser estable. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación. • Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD
---------------------------------------	--------



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

41

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR

1.1. Nombre del producto	PANTALLA DIVISORIA EN VIDRIO TEMPLADO O LAMINADO - PUESTOS DE TRABAJO
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:
----------------------------------	---

CÓDIGO	NOMBRE
56 10 17	Muebles de oficina
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.

3.1. Imagen de referencia del Producto.

**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.*

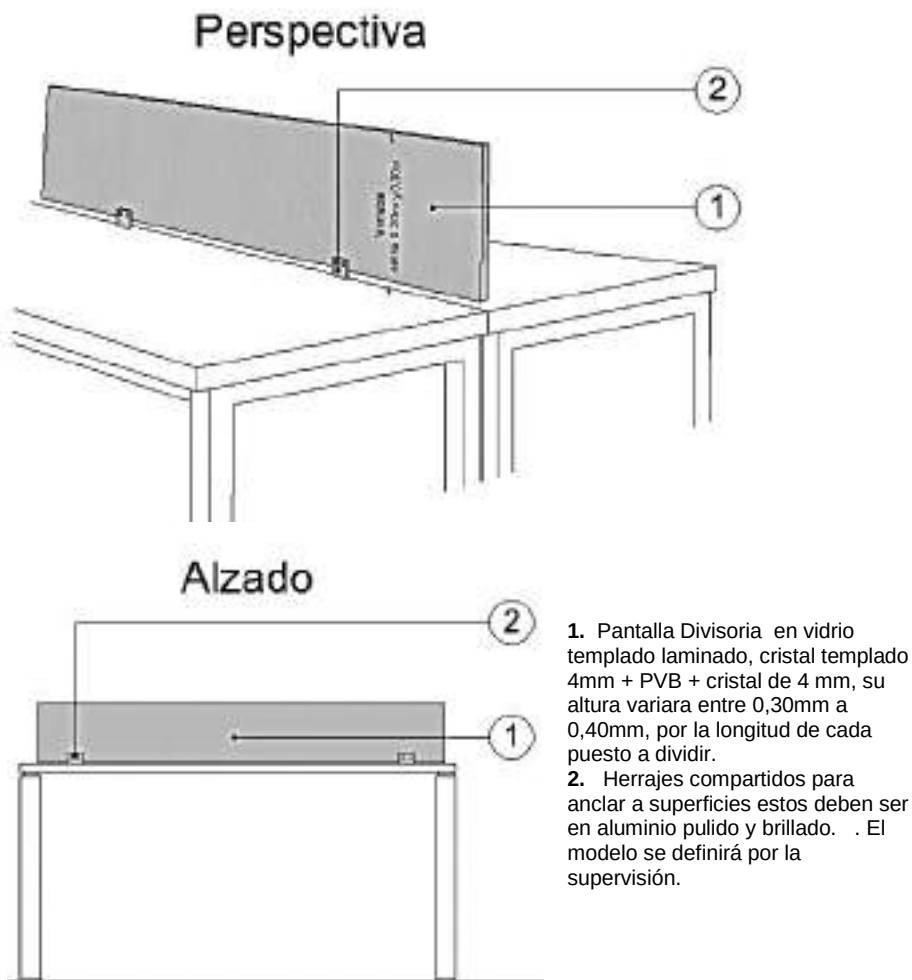




MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

▪ SUPERFICIE

- Suministro e instalación de pantalla Divisoria en vidrio templado laminado, cristal templado 4mm + PVB + cristal de 4 mm, con puntas redondeadas y bordes pulidos y brillados.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie

▪ ESTRUCTURA

- Con herrajes compartidos para anclar a superficies estos deben ser en aluminio pulido y brillante.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Su altura variara entre 0,30mm a 0,40mm, por la longitud de cada puesto a dividir. En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. <p style="text-align: center;">▪ PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La apariencia y colores definitivos del producto deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Metro Lineal (ML).



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

42

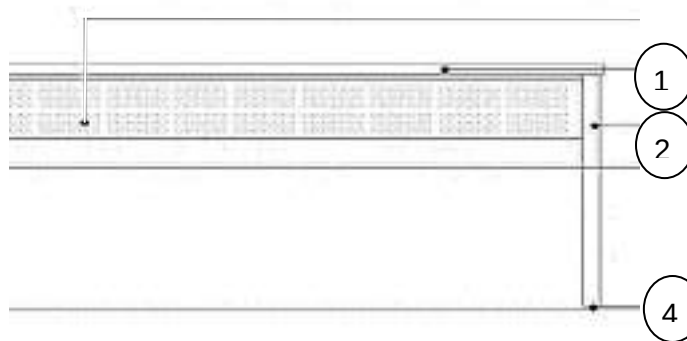
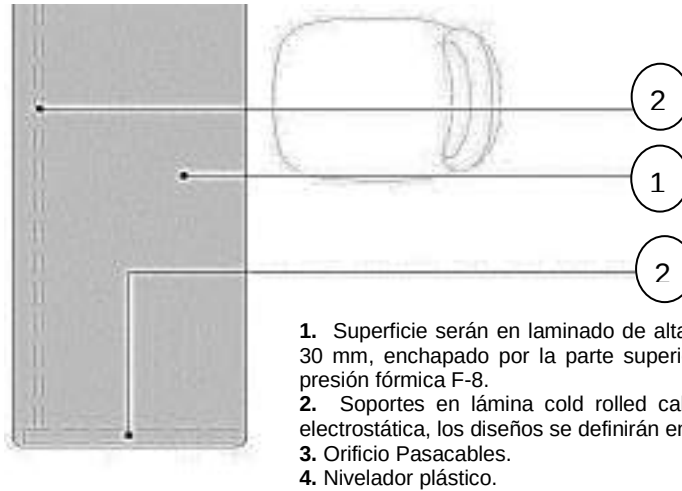
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1.	Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO – AUTOPORTANTE RECTO 1.80m x 0,60m PARA OFICINA						
1.2.	Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	<div>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</div> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr></table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1.	Imagen de referencia del Producto.	<div><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></div> <div></div>						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mesa rectangular de 1,80 m x 0,60 m x 0,75 m de altura, la única superficie será de 1,80 m de largo x 0,60 m de ancho
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 2 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos. NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO

8.1. UNIDAD DE
MEDIDA Y FORMA
DE PAGO

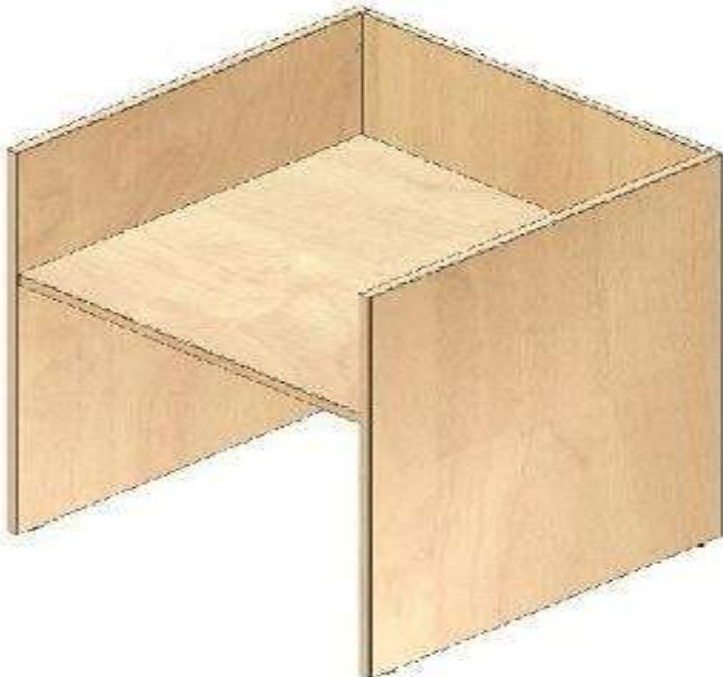
UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

43

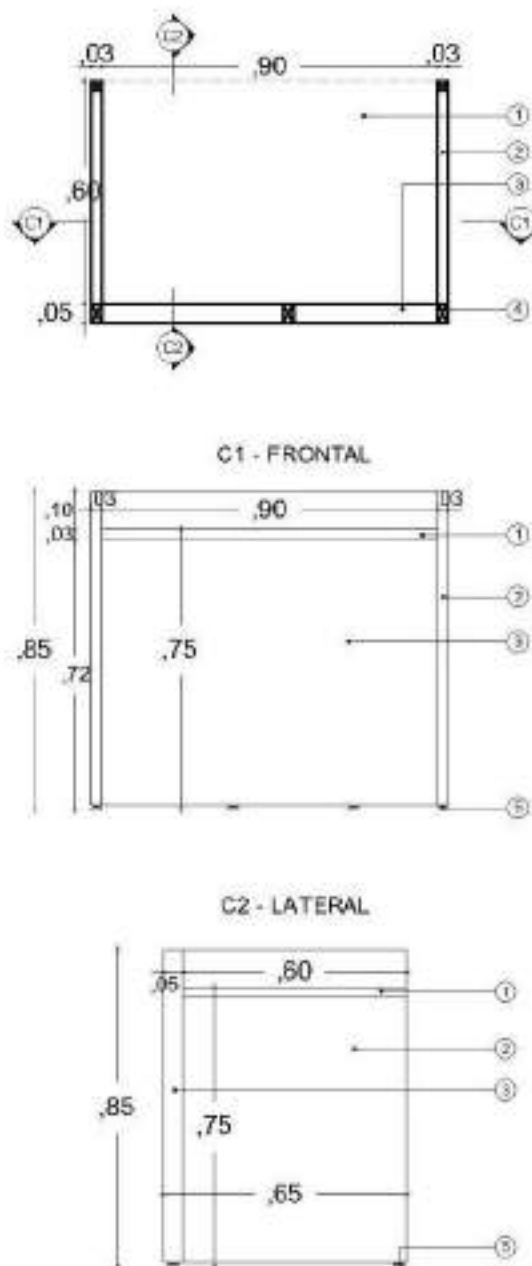
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1.	Nombre del producto	MÓDULO ESCRITORIO RECTO 0,90m x 0,60m PARA SALA PLENA						
1.2.	Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC: <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr></table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1.	Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



1. Superficie serán en HDF de 30 mm y laminado de alta presión fórmica F-8.
2. Lateral en HDF de 30 mm y laminado de alta presión fórmica F-8 por las dos caras, altura 0,85m con canto rígido termofundido de 2mm de grosor, con cámara interna mínimo 10cm.
3. Frontal en HDF de 30 mm y laminado de alta presión fórmica F-8 por las dos caras, altura 0,85m con canto rígido termofundido de 2mm de grosor, con cámara interna mínimo 10cm de altura para paso de cableado.
4. Refuerzo en madera.
5. Nivelador plástico.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mesa rectangular de 0,90 m x 0,60 m x 0,75 m de altura, la única superficie será de 0,90 m de largo x 0,60 m de ancho.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.686-5

- Llevará 2 laterales y dos costados de 0,85m de altura cada una enchapadas en laminado de alta presión fórmica F-8 por las dos caras en madera, con cámara interna inferior para el paso de cableado
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.2. ESTRUCTURA

- En las esquinas llevarán refuerzos de 3cm x 3cm.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Niveladores en los dos costados, también llevará un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8).
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- En las esquinas llevarán refuerzos de 3cm x 3cm.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere un Pasacables, el cual será un orificio en la superficie de 8 cm de diámetro, donde la entidad lo solicite.
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none"> El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

44

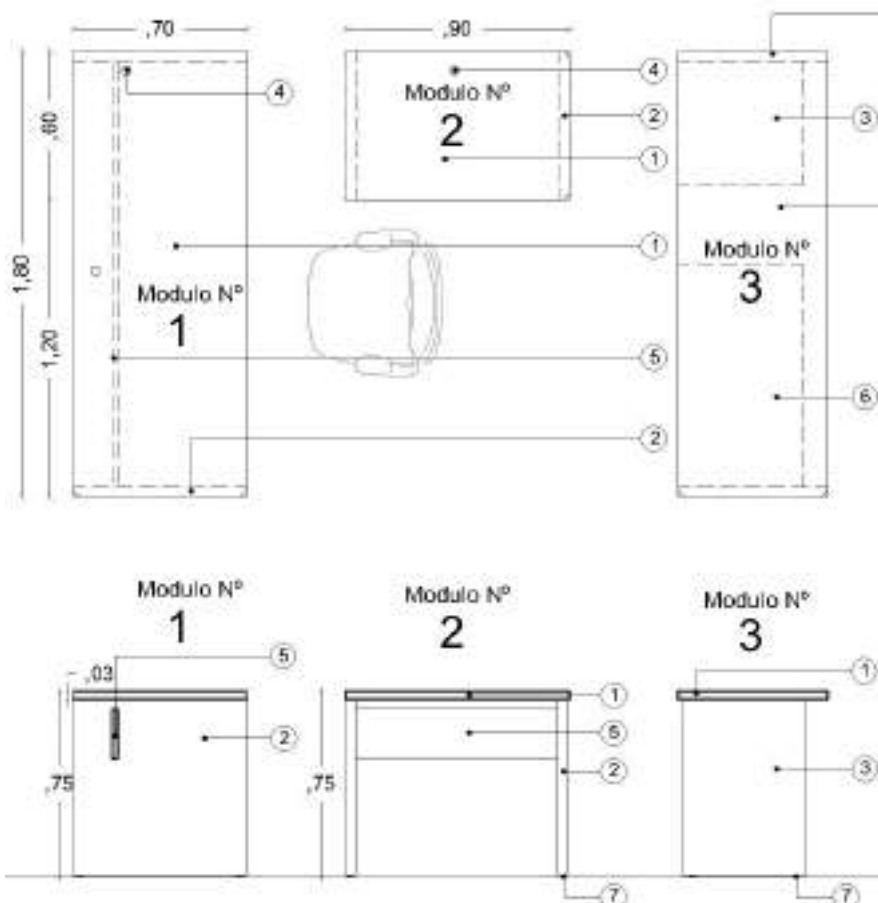
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	PUESTO DE TRABAJO PARA MAGISTRADO						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Superficie en laminado de alta presión, enchapado por la parte superior en laminado de alta presión fórmica F-8,
2. Costados pedestales serán metálicas con tapas forradas en formica F-8.
3. Cajonera de 2x1 de 0,40x0,50m con manijas en aluminio.
4. Pasacables
5. Faldero metálico en lamina cold rolled
6. Mueble archivador de dos puertas abatibles con bisagras con un entrepaño manijas en aluminio.
7. Niveladores plásticos

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de puesto de trabajo en U tipo Magistrado conformado por tres módulos:
 - o * Módulo N° 1 - Superficie rectangular de 1.8m de largo x 0,70m de ancho x 0,75m de altura. Con dos costados o pedestales, este llevara faldero
 - o * Módulo N° 2 - Superficie rectangular de 0,90m de largo x 0,60m de ancho x 0,75m de altura. Con dos costados o pedestales, este llevara faldero



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>o * Modulo N° 3 - Superficie rectangular de 1,80m de largo x 0,60m de ancho x 0,75m de altura. Este se apoyara en dos archivadores uno será un mueble archivador de dos puertas con un entrepaño manijas en aluminio y el segundo una cajonera de 2x1 de 0,40x0,50 con manijas en aluminio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8. • Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo. • Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor). • Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc. • Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos. • No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie • En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen. • La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. • La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. • La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo • Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos. • Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior. • El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro. • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. • La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. • Los costados pedestales serán metálicos con tapas forradas en formica F-8, de acuerdo a la selección de colores • Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. • Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
--	---



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13). La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos. NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO		
6.1.	AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN		
7.1.	INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2.	INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3.	EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
8.1.	UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METALICA, PLASTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

45

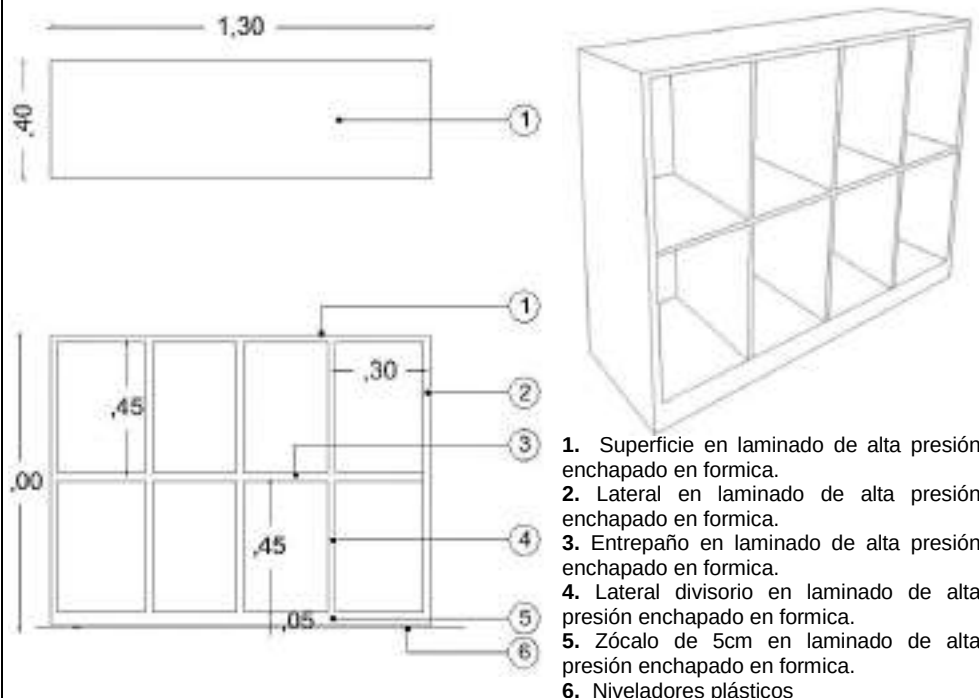
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MUEBLE PALOMERA 1,30m x 1,00m x 0,40m						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mueble tipo palomera de 1,00m de alto x 1,30m de largo x 0,40 m de fondo.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Tendrá 8 divisiones de 45 cm alto x 30 cm ancho
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar. • La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. • Niveladores en los dos costados, también llevara un refuerzo de 5cm por cara de acceso al módulo en aglomerado enchapado en formica de alta presión f(8). • Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Este tendrá un sistema de anclaje tipo brístol. • Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. • La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada entrepaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 25 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO		
6.1.	AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN		
7.1.	INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2.	INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3.	EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
8.1.	UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

46

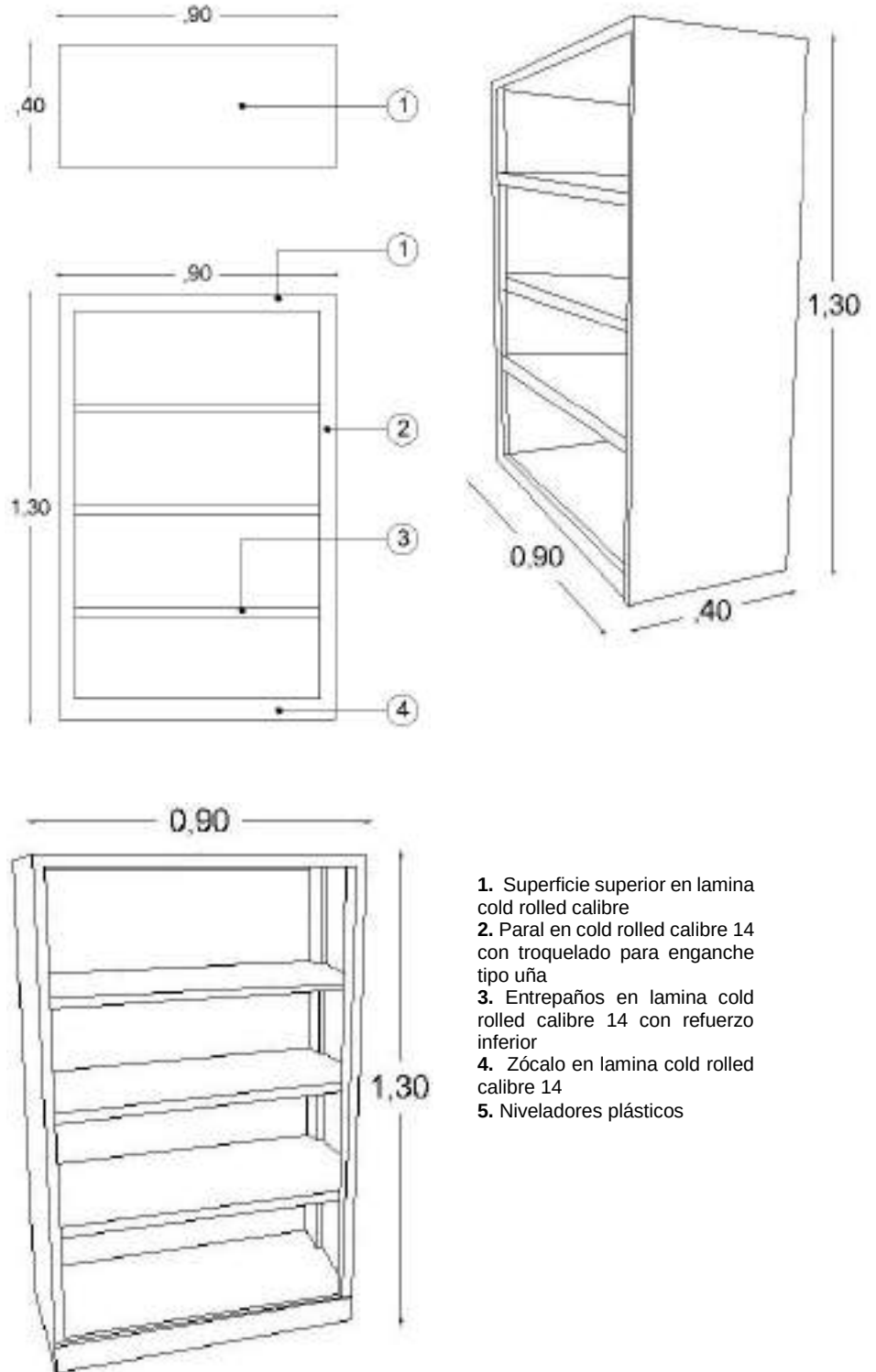
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR								
1.1.	Nombre del producto	MUEBLE ARCHIVADOR (MONOBLOCK) CON PUERTAS 0,90m x 0,40m x 2,00m PARA OFICINA						
1.2.	Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS								
2.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	<div>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</div> <table><thead><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr></thead><tbody><tr><td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr></tbody></table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE							
56 10 17	Muebles de oficina							
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina							
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.								
3.1.	Imagen de referencia del Producto.	<div><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></div> <div></div>						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mueble estante bajo sin puertas de 0,90m de ancho x 0,40 m de fondo x 1,30 de alto (medidas internas), con 3 entrepaños.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura está conformada por parales en cold rolled calibre 14, con troquelado para enganche tipo uña, tapa lateral y frontal en lámina cold rolled calibre 20.
- La estructura interna está conformada por 3 entrepaños reforzados, en lámina cold rolled calibre 20,
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- La estructura deberá tener niveladores plásticos de alta resistencia.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS

- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• NTC 1805: Muebles estanterías metálicas, requisitos físicos de calidad <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Cada entropaño, incluido el zócalo y el techo deberán soportar la carga útil de 25 kg en el borde frontal y el centro del entropaño sin deformación plástica posterior a la carga.• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

47

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1.1. Nombre del producto | MODULO PUESTO DE CONSULTA PUBLICO 0.90m largo x 0,60m ancho x 1,00m de altura |
| 1.2. Actividad a Realizar | Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad. |

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS

- 2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC** Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:

CÓDIGO	NOMBRE
56 10 17	Muebles de oficina
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.

- 3.1. Imagen de referencia del Producto.**

**Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.*

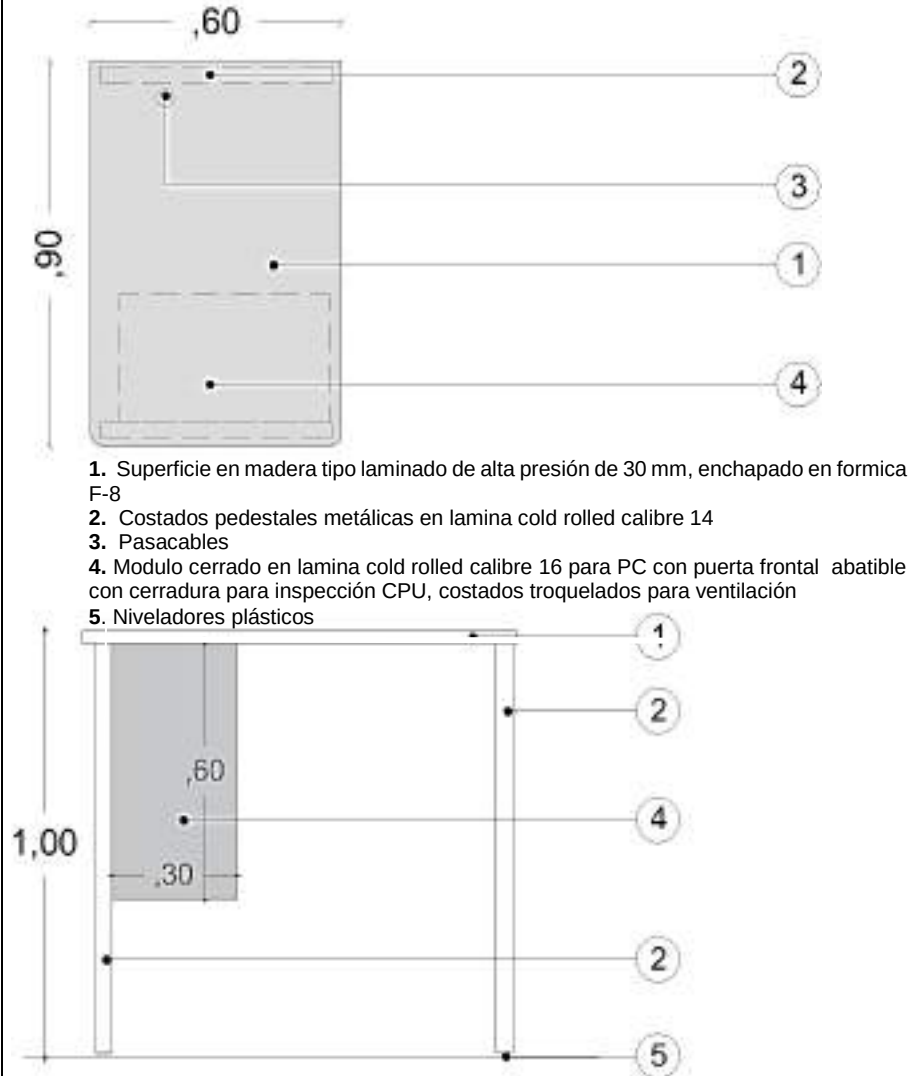




MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Puesto de consulta con superficie de 0,90m x 0,60m de ancho x 100 cm.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).

- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, ésta debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán 2 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 100 cm. hasta el nivel superior.
- Incluye módulo cerrado en lamina cold rolled calibre 16 para PC, con puerta frontal abatible con cerradura para inspección de CPU los costados serán troquelados para ventilación y este módulo estará anclado por cara inferior de la superficie.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. • Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas • NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. • Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. • La estructura debe ser estable. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN		
7.1.	INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2.	INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3.	EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
8.1.	UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

48

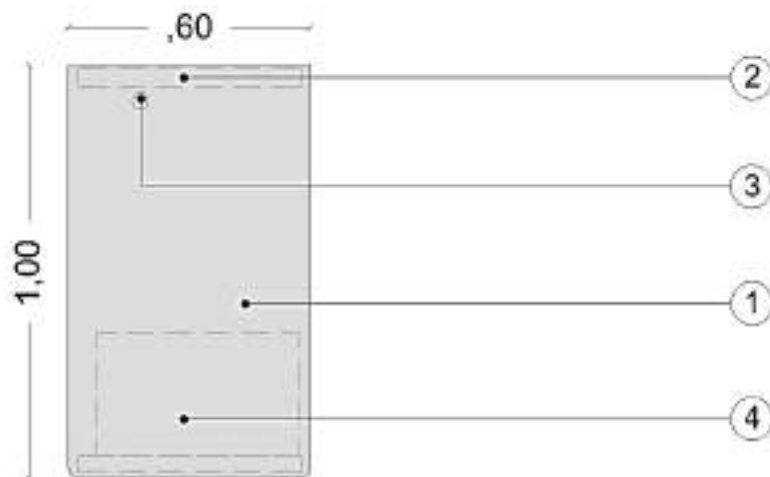
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MODULO PUESTO DE CONSULTA PUBLICO PARA DISCAPACITADO 1,00m largo x 0,60m ancho x 0,75 m de altura						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



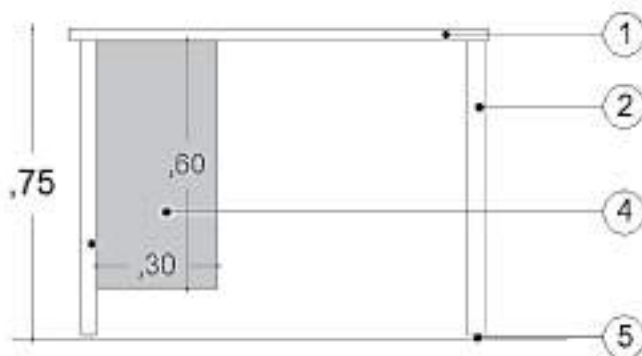
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



1. Superficie en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm, enchapado en formica F-8
2. Costados pedestales metálicas en lamina cold rolled calibre 14
3. Pasacables
4. Modulo cerrado en lamina cold rolled calibre 16 para PC con puerta frontal abatible con cerradura para inspección CPU, costados troquelados para ventilación
5. Niveladores plásticos



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Puesto de consulta con superficie PARA DISCAPACITADOS de 1,00m x 0,60m de ancho x 0,73 a 0.75cm de alto.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).</p> <ul style="list-style-type: none">• Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.• Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.• No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie• En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.• La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.• La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.• La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo• Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Tendrán 2 soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.• Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.• Incluye módulo cerrado en lamina cold rolled calibre 16 para PC, con puerta frontal abatible con cerradura para inspección de CPU los costados serán troquelados para ventilación y este módulo estará anclado por cara inferior de la superficie.• En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.• La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.• Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.• La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.• El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.
--	--



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>4.1.4. DUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. • Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas • NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. • Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. • La estructura debe ser estable. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
<p>6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO</p>	
<p>6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN</p>	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN		
7.1.	INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2.	INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3.	EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
8.1.	UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

49

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	CORTINA - Blackout						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. Elemento

- Suministro e instalación de Blackout color blanco
- Las Cortinas serán construidas con un 70% de PVC y 30% de Fiberglass
- Las Cortinas deben garantizar un filtro UV 100%.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie

4.1.2. ESTRUCTURA

- Deberá contar con un sistema enrollable manual, con mandos laterales en cadena plástica decorativa
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Los soportes deben garantizar un alto uso, así como su estabilidad.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. o Galvanizadas, Resistentes a la humedad
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

NOTAS



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	METRO CUADRADO
--	----------------



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

50

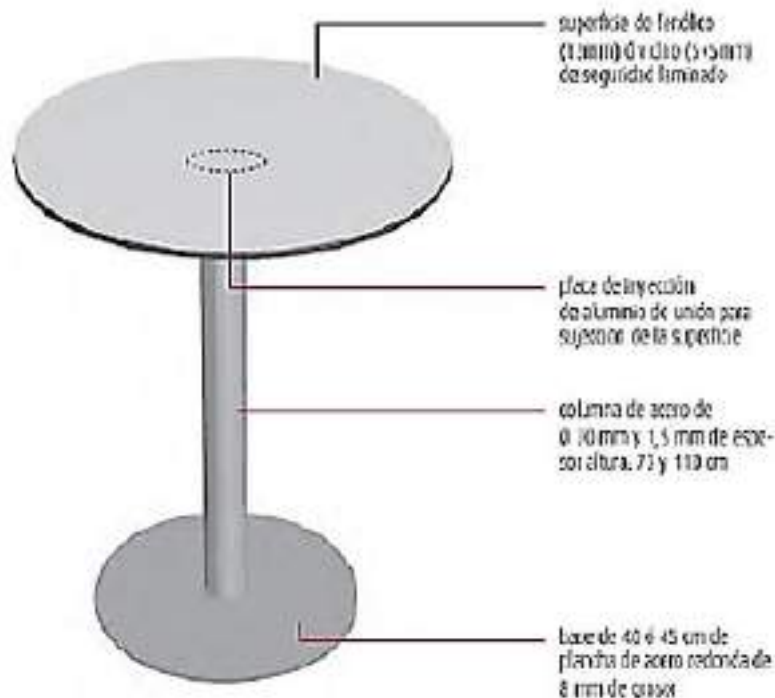
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MESA CAFETERIA r=70-80 cm x 0,73m de altura						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

2.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de mesa redonda en vidrio de 5+5mm de seguridad laminado con canto redondeado de media caña
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo
- Es importante resaltar que el elemento debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

4.1.2. ESTRUCTURA

- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.
- La estructura estará conformado por una Columna central de acero redonda d=70mm y e=1,5mm.
- La estructura de la base Plancha de acero d=40-45cm, e=8mm



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Las patas tendrán niveladores en sus cuatro patas.Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH) <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none">Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none">La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">NTC 1987: Muebles para el hogar. MesasNTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidadNTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">El elemento deberá soportar la carga útil de 80 kg en la superficie sin deformación plástica posterior a la carga.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE Y ROTULADO	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

51

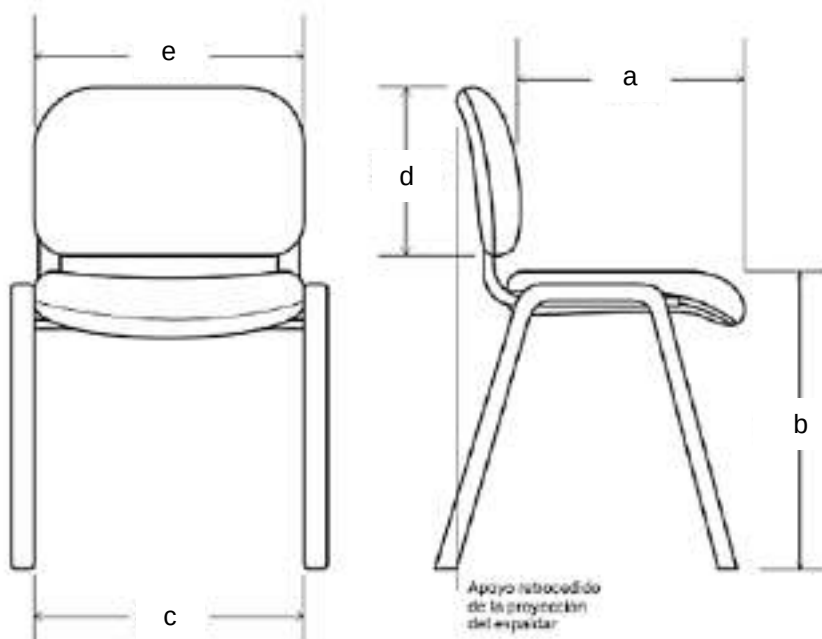
1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	SILLA DE CAFETERIA						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



	Descripción	Medidas
a	Profundidad mínima efectiva del asiento	430
b	Altura del plano del asiento en altura	400-470
c	Ancho mínimo del asiento	470
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	310
e	Ancho mínimo del respaldo	460
	Espesor mínimo del asiento	40
	Altura total de la silla	800
	Angulo del plano del asiento con el respaldo	95 a 106°

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Silla para Cafetería con Respaldo y Asiento la carcasa está fabricada por doble inyección de material SEBS sobre carcasa rígida de PP con partículas minerales.
- La silla tendrá material SEBS proporciona una superficie acolchada con un tacto suave y la dureza rígida para resistir un uso intensivo
- El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado.
- Los materiales deben Conservar todas sus propiedades químicas incluida la intensidad del color frente a una exposición prolongada a la luz solar (efecto UVI).
- Los acabados pueden ser: aluminizado, blanco o cromado, con tapones de polipropileno negros.
- Las superficies del espalda y el asiento deberán ser de Polipropileno



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las superficies del espaldar y el asiento tendrán micro texturizada. • El elemento tendrá tapones de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas. <p>4.1.2. ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la silla será en tubo de Acero de Φ 16 X 2 mm • El ensamble de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura. • Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda. • La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas del usuario. El espaldar deberá estar separado del asiento. • El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies. • La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas. • Las carcasas externas del asiento y del espaldar deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida. • En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG o similar. <p>4.1.3. PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster. • El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. • Debe permitir una fácil limpieza periódica. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La apariencia y color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad. • Su diseño deberá permitir que sean apilables una sobre otra en 5 unidades como mínimo. • Incluye protector de apilamiento (apilar max. 5 Und).
<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas, al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos. • NTC 5327: Muebles de oficina. Ensayos para asientos de sala



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio <p>Adicionalmente se debe entregar la certificación de manera escrita en donde se verifique el cumplimiento de la norma “ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo”</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • El mobiliario debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes. • La silla debe soportar una carga de 45kg en los apoya-brazos sin perder el equilibrio y sin que se presente deformaciones permanentes. • Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el “Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario” debidamente suscrita.
7. EMPAQUE Y ROTULADO	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none">Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

52

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	MUEBLE RECEPCION						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METALICA, PLASTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.



4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. SUPERFICIE

- Suministro e instalación de MUEBLE RECEPCION de 3,00 mt. De Largo, 0,70 mt. De Fondo, 0,70 mt. De Alto.
- Las superficies serán en madera tipo laminado de alta presión de 30 mm (norma NEMA), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer F- 8.
- El puesto de trabajo llevará una Superficie recta de trabajo de 3,00 x 0,60 mt.
- El puesto de trabajo llevará en sus dos frentes panel en aglomerado enchapado en formica flotante.
- Perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo.
- El puesto de trabajo llevará instalado una superficie Frontal en vidrio templado de 10mm, con herrajes en acero inoxidable.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Incluye archivador independiente con 5 rodachinas con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse mediante proceso y fabricación industrial; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Las superficies deben garantizar resistencia a la abrasión de 6000 ciclos.
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- En los sitios que defina la Entidad, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables. Deberá contar con un anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.1.2. ESTRUCTURA

- Tendrán soportes en lámina cold rolled calibre 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos.
- Altura total del mueble: 75 cm. hasta el nivel superior.
- El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- Importante: La madera tipo laminado de alta presión utilizada debe ser Resistente a la Humedad. (RH)

4.1.3. PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.

4.1.4. DUCTOS

- Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.
- Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.

NOTAS

- El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13).
- La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

<p>4.2. Normas de Calidad</p>	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas • NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad • NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio • NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
<p>5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO</p>	
<p>5.1. ENSAYOS A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mobiliario debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies. • Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. • La estructura debe ser estable. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
<p>6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO</p>	
<p>6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN</p>	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
<p>7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN</p>	
<p>7.1. INGRESO A ALMACÉN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
<p>7.2. INSTALACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METALICA, PLASTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

53

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	PANTALLA DIVISORIA METALICA PUESTOS DE TRABAJO						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td><td>Muebles de oficina</td></tr> <tr> <td>56 11 15</td><td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p> 						

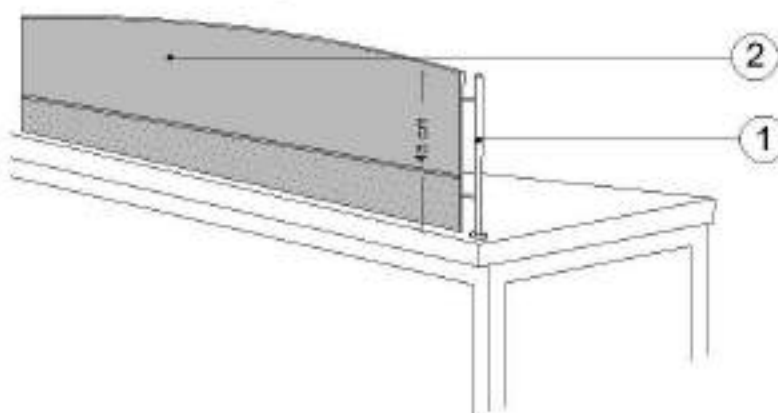


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

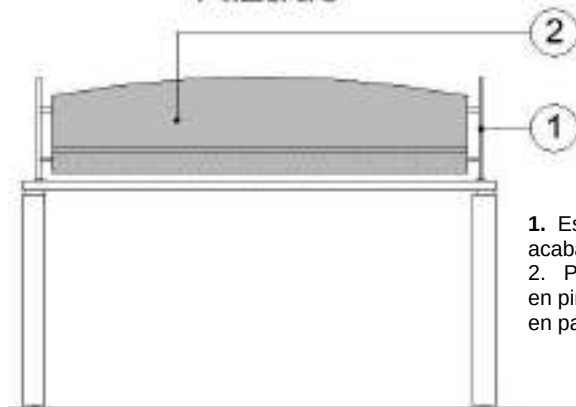
VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

3.2. Esquemas de producto.

Perspectiva



Alzado



1. Estructura con paral en cold rolled acabado en pintura electroestática
2. Pantalla Divisoria en cold rolled acabado en pintura electroestática. Incluye troquelado en parte inferior según foto



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.

4.1. Especificaciones del Producto

▪ SUPERFICIE

- Suministro e instalación de Pantalla metálica para puesto de trabajo de 150 cms largo x 45 cms alto
- No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie
- La superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo

▪ ESTRUCTURA

- Con herrajes compartidos para anclar a superficies.
- Deberá ser fabricado en lamina cold calibre 20 roll a punzonado con un diseño igual al faldón del puesto, con platinas perforadas para asegurar a la superficie.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG ó similar.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

▪ PINTURA

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.
- El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras.
- Los Vidrios serán de colores según la instrucción del coordinador del proyecto por parte de la entidad.

NOTAS

- La apariencia y colores definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad

4.2. Normas de Calidad

No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad **en lo relacionado con el producto:**

- NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas
- NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad
- NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio
- NEMA-LD3: National Electrical Manufacturers Association- High-Pressure Decorative Laminates



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas en lo relacionado con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• La estructura debe ser estable.• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	
7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

	<p>unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.• Una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Unidad



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

54

1. NOMBRE DEL PRODUCTO Y ACTIVIDAD A REALIZAR							
1.1. Nombre del producto	SILLA TIPO EJECUTIVA SIN BRAZOS PARA OFICINA Y SALAS DE AUDIENCIAS						
1.2. Actividad a Realizar	Suministro e instalación en el sitio indicado por la entidad.						
2. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES O SERVICIOS							
2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP II de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con, al menos uno, de los dos siguientes códigos de la UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56 10 17</td> <td>Muebles de oficina</td> </tr> <tr> <td>56 11 15</td> <td>Sitios de trabajo y paquetes para la oficina</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	56 10 17	Muebles de oficina	56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
CÓDIGO	NOMBRE						
56 10 17	Muebles de oficina						
56 11 15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina						
3. IMAGEN, ESQUEMAS Y DIMENSIONES.							
3.1. Imagen de referencia del Producto.	<p><i>*Esta imagen es de referencia, el producto debe cumplir con las especificaciones, técnicas aquí descritas.</i></p>						

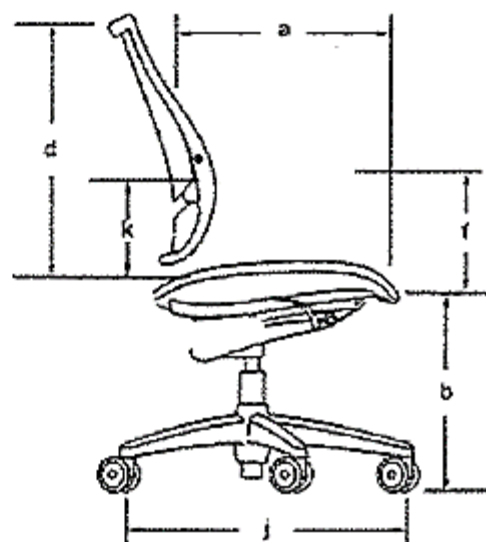
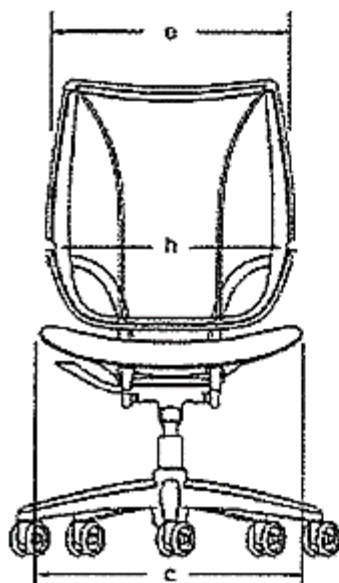


MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5



2.2. Esquemas de producto.





MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5



	Descripción	Medida mm
a	Profundidad Efectiva del asiento.	450 (mínimo)
b	Variación mínima del plano del Asiento en altura	450-550 o rango superior
c	Ancho mínimo del asiento	450 (mínimo)
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)
e	Ancho mínimo de respaldo.	450 (mínimo)
j	Diámetro de la base o estrella (sin rodachinas)	600 (mínimo)
k	Altura mínima efectiva del respaldo	220
	Altura apoya cabeza.	200 (en su posición más baja)
	Espesor mínimo del Asiento.	50 m.m.

4. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL PRODUCTO.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

4.1. Especificaciones del Producto

4.1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Suministro e instalación de Silla ergonómica tipo ejecutiva sin brazos, espaldar alto en malla y reclinable negra.
- La silla tendrá el acabado, en paño o cordobán, recubierto con un producto de protección tipo scotchgard ó similar. El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado.
- La silla tendrá espuma de alta densidad y el acabado será, en paño o cordobán, recubierto con un producto de protección tipo scotchgard ó similar. Combustión retardada.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- Los textiles para tapizados deben permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.

4.1.2. ESTRUCTURA

- Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda.
- Llevará ajuste lumbar.
- Las rodachinas deberán ser de Nylon 100% con Doble pista 2" de diámetro con refuerzos estructurales internos mediante red de nervaduras y eje interno acero y sus acabados Inyectado micro texturizado negro con protección UV.
- Base metálica de cinco aspas con un diámetro, mínimo de 600 mm, estructura cromada, rodachinas dobles en goma. Sistema de elevación neumática, sistema sincrocontacto y basculante. Movimiento bascular del asiento.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas.
- Las carcasas externas del asiento y del espaldar deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida.

4.1.3. PINTURA

- El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado. La base de la silla debe ser cromada de mínimo 60cm de diámetro en forma de estrella de 5 apoyos.
- En caso de ser necesario soldadura se deberá usar tipo MIG o similar. Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por la interventoría, la ARL y/o la supervisión del contrato.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster.



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
NIT: 901.309.886-5

	<ul style="list-style-type: none"> El espesor de la pintura será de espesor de 70-90 micras. <p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El acabado de la silla variará según el espacio donde se instale. Para salas de audiencias será en Cordobán y para despachos, centros de servicios y áreas complementarias, la silla en paño. La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Entidad Se deberá entregar por cada 15 sillas una base o estrella, y por cada 10 sillas 5 rodachinas adicionales.
4.2. Normas de Calidad	<p>No obstante, las anteriores especificaciones mínimas el producto debe cumplir con las siguientes normas de calidad <u>en lo relacionado con el producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> NTC 5345: Sillas para oficina, de uso general. Ensayos. NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla-Escritorio ANSI-BIFMA x 5.4 y ANSI-BIFMA x5.5: Norma de asientos para uso público severo <p>Al momento del Acta de entrega del mobiliario, mediante de Acta de Autorización previa, el contratista deberá certificar de forma de escrito firmado por el representante legal que el producto cumple con las normas de calidad mencionadas y que tenga relación con el producto.</p>
5. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO	
5.1. ENSAYOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que se deforme ni presente roturas ni cambios estructurales permanentes. La silla debe soportar una carga de 45kg en cada esquina sin inclinarse, ni voltearse, ni perder el equilibrio y sin que se presente deformaciones permanentes. Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. La estructura debe ser estable.
6. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO	
6.1. AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PRODUCCIÓN	<p>Se deberá presentar una muestra antes de iniciar el proceso de producción en masa, la cual deberá ser aprobada por el líder del proyecto, el Coordinador del Proyecto y el Director(a) de la División de Diseño. La aprobación deberá constar en el "Acta De Autorización Previa De Producción De Mobiliario" debidamente suscrita.</p>
7. EMPAQUE, ROTULADO, INSTALACIÓN E INGRESO A ALMACÉN	



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLÁSTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

7.1. INGRESO A ALMACÉN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye en su calidad de Proveedor, atender todos los trámites y gestiones del ingreso del producto al Área de Almacén e Inventarios, de acuerdo a la normativa de la entidad dispuesta para tal fin.
7.2. INSTALACIÓN	<ul style="list-style-type: none">El valor pactado incluye la instalación en sitio indicado por la entidad de acuerdo con los planos de ubicación de Mobiliario.
7.3. EMPAQUE Y ROTULADO	<ul style="list-style-type: none">Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.De acuerdo con la normatividad vigente relacionados con el empaque y proceso de instalación, una vez entregado el Mobiliario el contratista debe realizar el aseo y la Disposición de Residuos sólidos.
8. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
8.1. UNIDAD DE MEDIDA Y FORMA DE PAGO	UNIDAD

NOTA: ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN EL PRESENTE ANEXO, Y EN CASO DE ADJUDICATRIO DEL PRESENTE PROCESO, CUMPLIRE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS.

Sin otro particular,

MILLER ANDERSON JIMENEZ CEDANO
C.C No. 79.973.387 de Bogotá
Representante Legal
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS
Nit: 901.309.886-5